

PLAN NACIONAL DE
DESARROLLO
E INVERSIÓN PÚBLICA
2023-2026

Rogelio Fernández Güell

SECTOR
VIVIENDA, HÁBITAT Y TERRITORIO

Evaluación de **Diseño**

Programa de mejoramiento integral del hábitat en
asentamientos humanos informales e irregulares
(Estrategia Mi Barrio)



MINISTERIO DE
PLANIFICACIÓN NACIONAL
Y POLÍTICA ECONÓMICA

MINISTERIO DE VIVIENDA Y
ASENTAMIENTOS HUMANOS

GOBIERNO
DE COSTA RICA



**Ministerio de Planificación Nacional y
Política Económica**

Evaluación de diseño

**Programa de mejoramiento integral del hábitat
en asentamientos humanos informales e
irregulares**

**(Estrategia Mi Barrio: Integración Sociourbanística de
Asentamientos Informales e Irregulares)**

**Sector: Vivienda, Hábitat y Asentamientos Humanos
Institución coordinadora: Ministerio de Vivienda y
Asentamientos Humanos
2024**

363.5
C8375e

Costa Rica. Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. Área de Evaluación y Seguimiento. Unidad de Evaluación.

Evaluación de diseño. Programa de mejoramiento integral del hábitat en asentamientos humanos informales e irregulares (estrategia Mi Barrio: integración sociourbanística de asentamientos informales e irregulares). Sector vivienda, hábitat y asentamientos humanos / Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos. -- San José, CR : MIDEPLAN, 2024.

1 recurso en línea (50 p.)

ISBN 978-9977-73-379-1

Disponible en www.mideplan.go.cr

1. EVALUACION. 2. EVALUACION DE PROGRAMAS. 3. TECNICAS DE EVALUACION. 4. DISEÑO. 5. ASENTAMIENTOS HUMANOS. 6. VIVIENDA. I. Costa Rica. Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos. II. Título.

Elaboración

Karol Cruz Ugalde, Analista de evaluación, Unidad de Evaluación (UEV), Mideplan.

Revisión general

Eddy García Serrano, Jefe UEV, Mideplan.

Mariano Arias Visser, Asesor Despacho, Mideplan.

Manuel Morales Alpizar, Asesor Despacho, MIVAH.

Abelardo Quirós Rojas, Jefe UPI, MIVAH.

Pedro Meckel Guillén, Secretario Sectorial de Planificación, MIVAH.

Revisión filológica

Sylvia Retana Rodríguez, CEDOP, Mideplan.

Grace Castillo Navarro, Unidad de Comunicación, Mideplan.

Diagramación

Lucía Amador Jiménez, Unidad de Comunicación, Mideplan.

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, San José, Costa Rica.

Apto Postal: 10127-1000. Tel: (506) 2202 8400. Email: unidadevaluacion@mideplan.go.cr

Página web: www.mideplan.go.cr

Se permite su reproducción total o parcial, citando adecuadamente su fuente.

Publicado en septiembre de 2024.

Recurso digital.

Contenido

1. Resumen	6
2. Introducción	7
3. Descripción de la intervención	8
3.1. Antecedentes	8
3.2. Objetivos y población meta	10
3.3. Escenarios estratégicos, ejes estratégicos, estrategias y PdA	11
3.4. Gobernanza	13
4. Metodología	15
4.1. Objetivos y Alcance	16
4.2. Matriz de Evaluación	16
4.3. Técnicas de Recopilación de Información	17
4.4. Herramienta de análisis de información	18
5. Hallazgos y conclusiones	19
5.1. ¿Cuál es el nivel de calidad del diseño de la Estrategia?	19
5.1.1 Dimensión Planificación	20
5.1.2 Dimensión Información	28
5.1.3 Dimensión Gobernanza	31
5.1.4 Dimensión Recursos	35
6. Recomendaciones	38
7. Referencias bibliográficas	41
8. Anexos	41

Figuras

Figura 1 PNH y su problemática.....	8
Figura 2 Estrategia Mi Barrio: ejes estratégicos.....	12
Figura 3 Estructura lógica de la Estrategia.....	13
Figura 4 Alcance de la evaluación.....	16
Figura 5 Índice global de calidad del diseño según dimensiones y variables (%).....	19
Figura 6 Índice global de calidad: dimensión de planificación y sus variables (%).....	20
Figura 7 Relación entre problemática y objetivo general.....	21
Figura 8 Objetivo general: análisis SMART.....	22
Figura 9 Escenarios estratégicos y herramientas de priorización.....	22
Figura 10 Relación entre objetivos específicos y estratégicos de los ejes.....	24
Figura 11 Relación entre resultados de la PNH y la Estrategia.....	26
Figura 12 Indicador global de calidad: valoración dimensión de información y sus variables (%).....	29
Figura 13 Indicador global de calidad: valoración dimensión de gobernanza y sus variables (%).....	32
Figura 14 Sistema Nacional del Hábitat.....	33
Figura 15 Indicador global de calidad: valoración de la dimensión de recursos y sus variables (%).....	35

Tablas

Tabla 1 Marco normativo de la Estrategia.....	10
Tabla 2 Actores.....	14
Tabla 3 Actores gubernamentales de la evaluación.....	15
Tabla 4 Matriz de evaluación.....	17
Tabla 5 Resultado de las Técnicas.....	17
Tabla 6 Estructura del modelo analítico -índice global de calidad-.....	18
Tabla 7 Parámetros de evaluación.....	19
Tabla 8 Sistemas de información.....	30
Tabla 9 Futura participación en la gestión de la Estrategia.....	34
Tabla 10 Vinculación programa presupuestario y la Estrategia.....	37
Tabla 11 Recomendaciones de la evaluación.....	38

1. RESUMEN

Este documento detalla la evaluación de diseño realizada en el 2024 por el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (Mideplan) al Programa de mejoramiento integral del hábitat en asentamientos humanos informales e irregulares -conocido como Estrategia Mi Barrio: Integración Sociourbanística de Asentamientos Informales e Irregulares- y solicitada por el Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (MIVAH), entidad coordinadora de dicha Estrategia mediante la Secretaría de Planificación del Sector Vivienda, Hábitat y Asentamientos Humanos.

La evaluación responde a la pregunta **i) ¿Cuál es el nivel de calidad del diseño de la Estrategia Mi Barrio?** Para ello, se utilizó un índice creado por Mideplan -el cual engloba las dimensiones de Planificación, Información, Gobernanza y Recursos- siendo la revisión documental la principal técnica de recopilación de datos para el análisis de información, en unión a entrevistas y encuestas de manera complementaria.

Se destaca que la **calidad del diseño de la Estrategia Mi Barrio**, de acuerdo con los parámetros del índice global, es de **70,8%**, obteniendo una valoración cualitativa de **“buena”**. A partir de las valoraciones realizadas se establecen las siguientes recomendaciones con la finalidad de mejorar la Estrategia y potenciar sus resultados:

Dimensión de valoración	Recomendaciones
Planificación	Mejorar la estructura programática de la Estrategia Mejorar la lógica causal de la Estrategia y su trazabilidad
Información	Crear los mecanismos e instrumentos de recolección y procesamiento de información de la Estrategia
Gobernanza	Optimizar el modelo de gobernanza de la Estrategia
Recursos	Mejorar la programación de recursos requeridos para la Estrategia

Dentro del documento se podrá profundizar en el propósito, metodología, hallazgos, conclusiones y recomendaciones de esta evaluación. Una vez recibido el informe y según la metodología de la ANE, los resultados de evaluación se deben visualizar en la planificación operativa (POI, PAO o correspondiente) de las entidades relacionadas con la intervención en el año subsiguiente, mediante la generación de acciones de mejora sobre el diseño de la intervención evaluada. Mideplan solicitará las evidencias e información sobre lo anterior con el fin de dar cuenta sobre la incorporación de las recomendaciones de la evaluación.

2. INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (Mideplan) en calidad de ente rector de la evaluación en el sector público, acorde a la Leyes 5525 de Planificación Nacional y 8131 de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos y a las estipulaciones metodológicas para la formulación del Plan Nacional de Desarrollo e Inversiones Públicas (PNDIP) 2023-2026, ha definido la realización de evaluaciones de diseño a un conjunto de intervenciones públicas de orden estratégico en la Agenda Nacional de Evaluaciones (ANE), (Mideplan, 2022).

Dentro del sector Vivienda, Hábitat y Asentamientos Humanos para el 2024 y acorde al criterio de “grado de madurez” se definió el desarrollo de la evaluación de diseño del Programa de mejoramiento integral del hábitat en asentamientos humanos informales e irregulares -conocido como Estrategia Mi Barrio: Integración Sociourbanística de Asentamientos Informales e Irregulares- coordinado por el Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (MIVAH), la cual tiene como objetivo **Evaluar la calidad del diseño de la Estrategia Mi Barrio para la toma de decisiones sobre su planificación**, de esta manera, se busca la generación de evidencia que contribuya a optimizar su plan de acción.

Se reconoce que el diseño de una intervención tiene un camino de oficialización definido y en esa línea se generan documentos preliminares, tal es el caso del documento base para realizar este informe, el cual, al momento de la ejecución de la evaluación fue presentado únicamente al Consejo Sectorial y aprobado por este Consejo (abril, 2024), es decir, su camino de oficialización y publicación por parte del MIVAH, continúa al cierre de este informe. Este hecho eleva la pertinencia de la evaluación de diseño, ya que se realiza en un momento oportuno para contribuir a la calidad del diseño final de la Estrategia Mi Barrio.

El proceso de evaluación ha sido desarrollado por personal de la Unidad de Evaluación de Mideplan, con el apoyo y facilitación de información de entidad rectora de la Estrategia. Se han utilizado metodologías de orden cualitativo, principalmente, revisión documental y entrevistas semiestructuradas para contestar las preguntas evaluativas. La herramienta técnica utilizada para el análisis de la información se encuentra en el Anexo 1 y se compone de cuatro variables principales (Planificación, Información, Gobernanza y Recursos) con una desagregación en subvariables y enunciados sobre los cuales se establecen un puntaje definido, permitiendo construir el índice global denominado Nivel de Calidad del diseño de la Estrategia.

El documento se estructura de cuatro secciones interconectadas, partiendo de este apartado que realiza una contextualización del informe. En segundo lugar, una reseña general de la intervención a manera global y sintética para conocer *¿qué se está evaluando?* El apartado metodológico presenta las principales pautas técnicas que definen el *¿cómo se ha realizado la evaluación?*, sus objetivos, alcance, técnicas, limitaciones, entre otras. Seguidamente, se brindan los hallazgos y conclusiones, siendo el capítulo de corte analítico, donde se presenta la información sistematizada para dar respuesta a cada pregunta evaluativa. En el apartado final se presentan las recomendaciones, agrupadas según criterio/pregunta de evaluación, donde se ubica una recomendación general de carácter estratégica y una serie de recomendaciones específicas -de naturaleza operativa- que definen el camino para alcanzar las anteriores.

3. DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN

3.1. Antecedentes

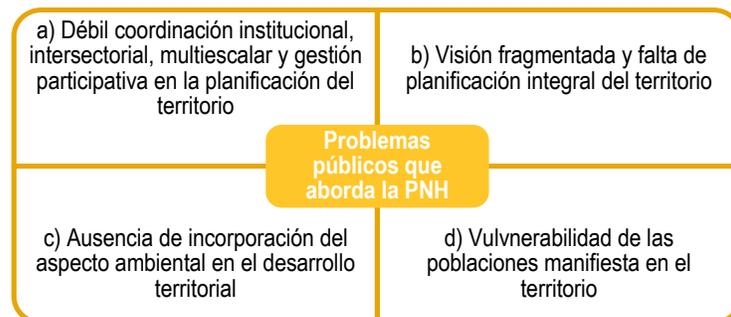
El Programa de mejoramiento integral del hábitat en asentamientos humanos informales e irregulares, conocido como Estrategia Mi Barrio: Integración Sociourbanística de Asentamientos Informales e Irregulares, en adelante Estrategia, es coordinado por el Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (MIVAH). Su origen y formulación toma como base dos documentos publicados en el 2023: la Política Nacional de Hábitat 2020-2040 Ordenamiento Territorial, desarrollo urbano y vivienda (PNH) y el Informe de auditoría especial en relación con los programas de desarrollo de vivienda y proyectos habitacionales realizado por la Contraloría General de la República (CGR).

La PNH precede a tres políticas en materia de ordenamiento territorial, desarrollo urbano y vivienda que existían en el país previo al 2019¹, las cuales fueron actualizados con base en un amplio proceso de diálogo y construcción conjunta con múltiples actores. La PNH está conformada por cuatro ejes estratégicos, caracterizándose el Eje 4: Desarrollo integral de asentamientos humanos y vivienda adecuada por proponer como objetivo de:

impulsar el acceso a la vivienda adecuada para todas las personas, así como el desarrollo de asentamientos humanos inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles, equipados con infraestructura, servicios y espacios públicos de calidad, que permitan el disfrute de la vida en igualdad de oportunidades y derechos. (MIVAH, 2023, p. 38)

Se parte, entonces, de la necesidad de contar con una intervención que agilice y haga más efectiva la atención integral a la problemática de los asentamientos informales, irregulares o en condición de riesgo en el país. Bajo este escenario, la Estrategia es el instrumento de ejecución del Eje 4 de la PNH. En la Figura 1 se muestran las problemáticas que aborda la PNH.

Figura 1
PNH y su problemática



Nota. Adaptado de "Política Nacional del Hábitat", por MIVAH, 2023, p. 24.

También, se encuentra la auditoría llevada a cabo por la Contraloría General de la República (DFOE-CIU-AID-00004-2023) relacionada con la aplicación de la gestión para resultados en el MIVAH y BANHVI en relación con los programas de desarrollo de vivienda y proyectos habitacionales en donde

¹ Estas políticas son: Política Nacional de Ordenamiento Territorial 2012-2040, Política Nacional de Vivienda y Asentamientos Humanos 2013-2030 y Política Nacional de Desarrollo Urbano 2018-2030.

se concluye que la gestión realizada por ambas instituciones con recursos de Sistema Financiero Nacional de Vivienda (SFNV) no se encontraba enmarcado bajo el enfoque de gestión para resultados, específicamente: la existencia de un vacío de conocimiento estratégico de la población objetivo a atender en el mediano y largo plazo, al no contar con una identificación y caracterización precisa y detallada de esta y su problemática, asimismo, no se contaba con la identificación y priorización de las necesidades puntuales de vivienda que permitan determinar el alcance de la participación del SFNV en la reducción del déficit habitacional. Aunado a esto, la CGR identificó que el MIVAH no ha definido la transformación deseada en materia de vivienda en el mediano y largo plazo mediante la ejecución de recursos del SFNV (2023).

Ante esto, la CGR (2023, pp. 24-25) dispuso a la ministra rectora del Sector Vivienda y a la Gerencia General del Banco Hipotecario y Vivienda (BANHVI) lo siguiente, dando como resultado, entre otros aspectos, la Estrategia:

4.4 Elaborar, oficializar, divulgar e implementar, de forma conjunta, una estrategia que fomente una cultura orientada a resultados a partir del uso de los recursos del SFNV.

4.5 Elaborar, oficializar y divulgar un mecanismo de planificación para resultados de los recursos del SFNV, que contemple buenas prácticas nacionales e internacionales como el Marco conceptual y estratégico para el fortalecimiento de la Gestión para Resultados en el Desarrollo de Costa Rica, en relación con la necesidad de contar con un estudio de la realidad del país que oriente las acciones a realizar, de acuerdo con la población objetivo, sus problemáticas particulares y necesidades a solventar en el mediano y largo plazo, así como la transformación deseada.

En marco normativo con el que se planifica la Estrategia a nivel internacional es extenso y a nivel nacional se articula en tres temáticas vinculadas entre sí: ordenamiento territorial, desarrollo urbano y vivienda, dicho marco se encuentra disperso en múltiples leyes no necesariamente articuladas entre sí. Asimismo, el diseño hace referencia a otras series de leyes en los que se basa la PNH y disposiciones normativas que la Estrategia deberá considerar al momento de su ejecución. Los principales instrumentos se visualizan en la Tabla:

Tabla 1
Marco normativo de la Estrategia

Tipo de instrumentos	Instrumentos principales
Internacionales	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): 1) Fin de la Pobreza, 4) Educación de Calidad, 5) Igualdad de Género 6) Agua limpia y saneamiento, 8) Trabajo decente y crecimiento económico, 10) Reducción de las Desigualdades, 12) Producción y consumo responsable 13) Acción por el clima, 15) Vida de Ecosistemas Terrestres, 16) Paz, Justicia e Instituciones Sólidas, 17) Alianzas para lograr los objetivos y en especial el 11) Ciudades y Comunidades Sostenibles. ▪ Nueva Agenda Urbana. ▪ Macro de Sendei. ▪ Acuerdo París.
Leyes nacionales	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Desarrollo Urbano: Ley 833, de construcciones, Ley 1788, Orgánica del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo, Ley 4240, de Planificación urbana. ▪ Vivienda: Ley 7052, del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda y Creación del Banco Hipotecario de la Vivienda, Ley 5662, de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, Ley 8683, sobre el Impuesto Solidario para el Fortalecimiento de Programas de Vivienda. ▪ Ordenamiento territorial: Ley 7554, Orgánica del Ambiente.

Nota. Adaptado de “Estrategia mi barrio: Integración sociourbanística de asentamientos informales e irregulares”, por MIVAH, 2024.

3.2. Objetivos y población meta

La Estrategia tiene por objetivo general “mejorar la calidad de vida de la población que habita en asentamientos informales e irregulares, mediante procesos de consolidación, integración sociourbanística, renovación urbana y/o reasentamiento que permitan regularizar la tenencia y mejorar la calidad del hábitat de las comunidades” (MIVAH, 2024, p. 6). Los objetivos específicos que lo acompañan son:

- Establecer una línea base que describa el estado de situación de los asentamientos informales e irregulares mediante su identificación georreferenciada para facilitar su análisis, diagnóstico y definición de estrategias de atención.
- Establecer un sistema de priorización de asentamientos informales e irregulares, mediante el análisis de los datos y el estudio de las características propias de cada comunidad para facilitar la toma de decisiones y orientar la adecuada inversión de los recursos públicos.
- Definir las estrategias necesarias para la atención de las diversas tipologías de asentamientos identificados, mediante la articulación de los distintos instrumentos de planificación, gestión urbana y vivienda disponibles y, de esta forma, reducir el déficit habitacional del país.

Se extiende a todos los asentamientos informales e irregulares identificados en el Catálogo de Asentamientos Informales realizado por el MIVAH, es decir, su alcance es nacional. Tomando en cuenta el objetivo general y el alcance, se deriva que la población a la que se dirige la Estrategia es a la población en condiciones vulnerables y particular atención a hogares encabezados por mujeres que habitan en asentamientos informales y regulares (MIVAH, 2024).

3.3. Escenarios estratégicos, ejes estratégicos, estrategias y PdA

La Estrategia busca agilizar y hacer más efectiva la atención integral a la problemática de los asentamientos informales, irregulares o en condición de riesgo en el país, mediante cinco escenarios estratégicos y su respectivo Plan de Intervención. Un escenario es definido por el MIVAH como:

la categorización que se realizará de cada uno de los asentamientos informales identificados en el Catálogo de AAll del MIVAH. Las categorías se establecen a partir de las características importantes que distinguen significativamente a los asentamientos (o a diferentes sectores de estos), y cuya atención requiere de estrategias y acciones diferenciadas y particulares de atención. (2024, p. 34)

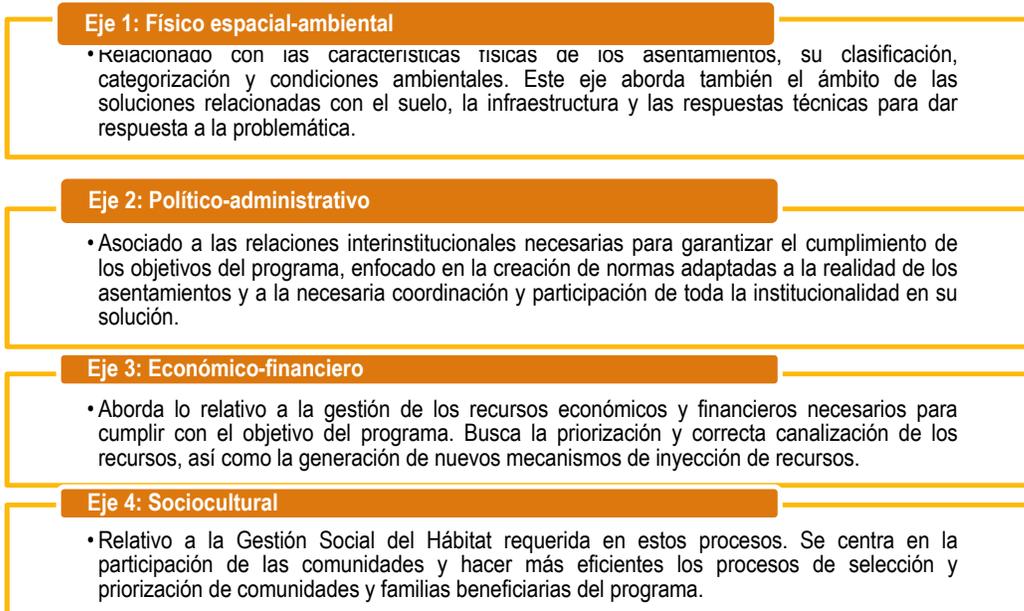
Los escenarios según categoría y definición de acuerdo con MIVAH (2024, pp. 34-35) son:

1. Reasentamientos de las comunidades y familias: aplica para asentamientos humanos (AAHH) localizados en zonas de alto riesgo, en terrenos ubicados en zonas ABRE no aptas para uso residencial, en suelos públicos con condición no transferible o que se encuentran bajo proceso formal de desalojo. Se generará el Plan Nacional de Reasentamientos de Comunidades en Zonas de Riesgo o en Proceso de Desalojo.
2. Regularización de asentamientos: aplica para AAHH en los que la ocupación y tenencia del suelo no es ilegal, pero que se han desarrollado al margen de las normas de fraccionamiento, urbanización o construcción, por lo que no han sido recibidos formalmente por la municipalidad. Cuentan con provisión de infraestructura y servicios públicos, además de una división predial identificable, pero requieren todavía de un proceso oficial de regularización. Se elaborará el Plan Nacional de Regularización Urbanística de Asentamientos Irregulares.
3. Renovación en sitio de asentamientos informales: aplica para AAHH informales en condición de precariedad, pero consolidados (con más de diez años de existencia), que ocupan terrenos cuya ubicación, condición física, situación administrativa y otros criterios de oportunidad permiten desarrollar una serie de intervenciones en sitio destinadas a regularizar su configuración urbanística, dotar de infraestructura de servicios básicos, equipamientos sociales y espacios públicos y formalizar la tenencia del suelo y la vivienda de sus habitantes. Se establecerá el Plan Nacional de Renovación Urbana de Asentamientos Consolidados o Factibles de Consolidar.
4. Formalización y titulación de asentamientos informales consolidados: aplica para AAHH informales que ocupan terrenos cuya ubicación, condición física, situación administrativa, alto nivel de consolidación y otros criterios de oportunidad permiten implementar procesos de formalización y titulación predial sin necesidad de realizar intervenciones para la regularización o renovación urbana. Se generará el Plan Nacional de Formalización y Titulación de Asentamientos Consolidados.
5. Escenario mixto de intervención: aplica para AAHH que, por su ubicación, configuración o características actuales, presentan una mezcla de las condiciones descritas para dos o más de los escenarios anteriores y que requieren por ello de un enfoque mixto de abordaje e intervenciones estratégicas destinadas a reasentar, regularizar, renovar o formalizar y titular sectores o zonas de manera diferenciada. No se elaborará ningún plan específico, se utilizarán los cuatro planes anteriores según corresponda.

Asimismo, la Estrategia aborda el Eje 4 la PNH mediante cuatro ejes estratégicos según temática (ver Figura 2), estos ejes orientaran el actuar de las instituciones del Estado que participaran en las diferentes intervenciones públicas que contribuyan a la Estrategia y cada eje estratégico tiene de cuatro a siete objetivos estratégicos, para un total de 21 (ver Figura 3). Cada Plan de Intervención generado

en el marco de los Escenarios Estratégicos generará un programa de subproyectos y acciones correspondiente a los cuatro Ejes Estratégicos (MIVAH, 2024, p. 36).

Figura 2

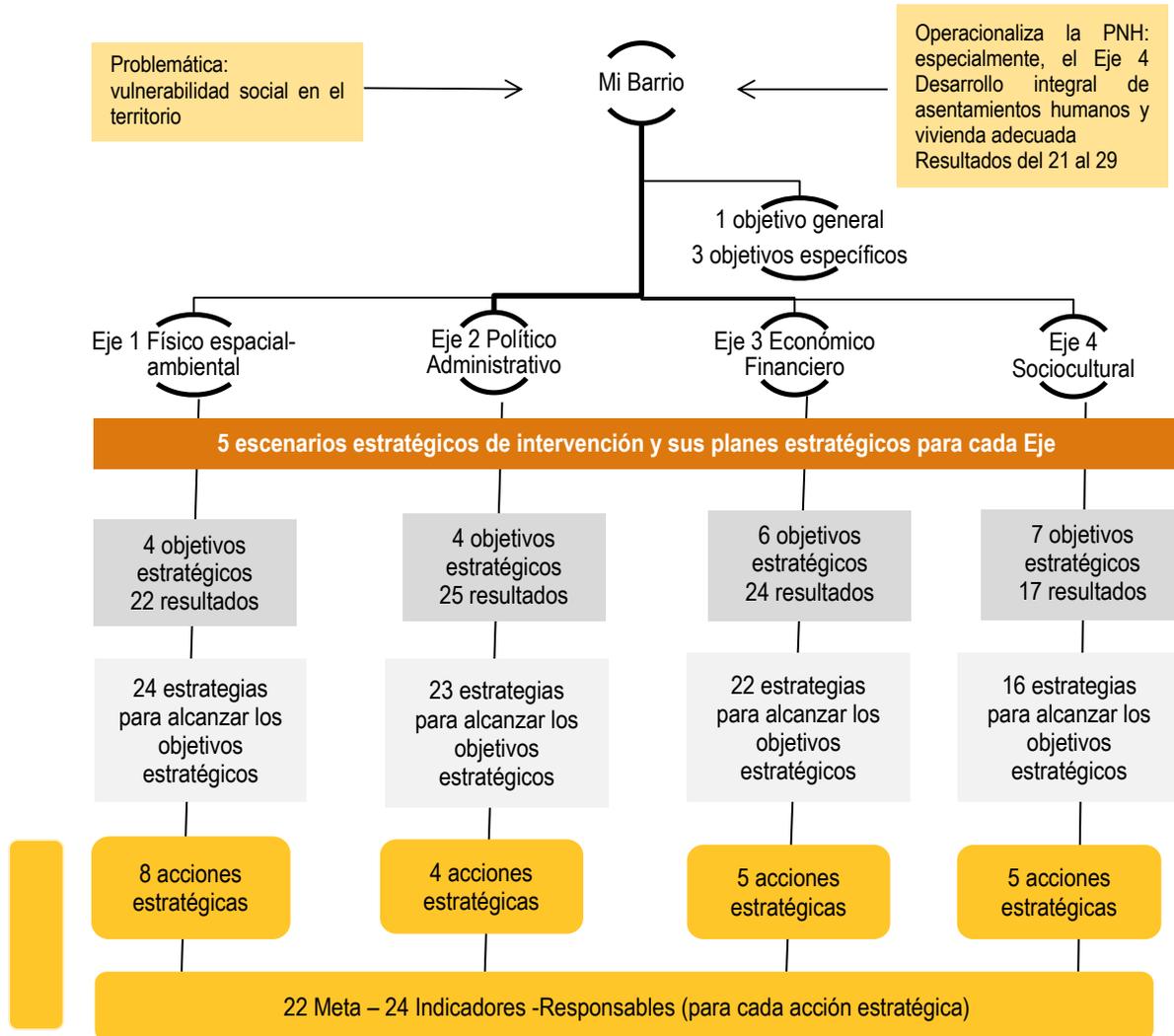


Estrategia Mi Barrio: ejes estratégicos

Nota. Adaptado de "Estrategia mi barrio: Integración sociourbanística de asentamientos informales e irregulares", por MIVAH, 2024, p. 36.

La Estrategia describe 88 resultados esperados y las 85 estrategias para alcanzar los objetivos de los cuatro objetivos estratégicos y un Plan de Acción (PdA) que contempla 22 acciones estratégicas según eje estratégico, 22 metas, 24 indicadores (ver Figura 3).

Figura 3
Estructura de la Estrategia



La Estrategia se basa en cinco principios: Derecho a la ciudad, Integralidad, Sostenibilidad, Vivienda adecuada y Subsidiaridad y en tres enfoques: Gestión del riesgo, Género, Gestión y protección social del hábitat.

3.4. Gobernanza

La Estrategia tiene un alcance amplio en términos de objetivos según ejes estratégicos por eso hay una diversidad de actores. La Tabla 2 muestra las 19 instancias señaladas en el Plan de Acción como responsables para ejecutar las acciones estratégicas 2025-2030, que van desde el gobierno central hasta el gobierno local, pasando desde las instituciones rectoras en materia de asentamientos humanos, finanzas, ambiente, salud y movilidad, instituciones prestatarias de servicios públicos y demás entidades con competencias en la construcción de asentamientos humanos y gestión social del hábitat, en todas las etapas, desde la fase preparatoria hasta el cierre y liquidación de los proyectos.

Tabla 2
Actores

Tipo de Actor	Responsables citados en el PdA
Gobierno central	MIVAH, MS, MH, MOPT, MNAE
Instituciones autónomas	BANHVI, INVU, AYA, Bomberos, Registro Nacional, CNE, IMAS, Setena, INCOFER, ICE,
Gobierno local	Municipalidades
Entidades autorizadas	Operados financieros del SFNV
Colegios	CFIA
Otros	Instituciones prestatarias de servicios públicos, permisos y trámites e instituciones en general que desarrollen proyectos de infraestructura pública.

Nota. Adaptado de “Estrategia mi barrio: Integración sociourbanística de asentamientos informales e irregulares”, por MIVAH, 2024.

La PNH estableció un Eje llamado Gobernanza territorial, educación y participación, así como, un modelo de gestión, donde se definieron cuatro actores fundamentales para su operacionalización, que por derivación cubren a la Estrategia, estos actores son Dirección del SNH, Secretaría Sectorial, Secretario o Secretaría Sectorial e Instancias de coordinación.²

² La gobernanza es una dimensión de análisis considerada en el indicador global de calidad, por lo que más adelante, esta será abordada con mayor profundidad.

4. METODOLOGÍA

En este apartado se encuentra la propuesta metodológica utilizada, la cual consiste en la descripción de manera agregada del alcance y las técnicas, instrumentos, métodos, así como de las fuentes de información utilizadas en la ejecución de esta evaluación.

El objeto evaluado es el diseño de la Estrategia Mi Barrio: integración sociourbanística de asentamientos informales e irregulares, compartido por el MIVAH mediante correo electrónico. Los actores gubernamentales involucrados en el proceso de evaluación se señalan en la Tabla 3.

Tabla 3
Actores gubernamentales de la evaluación

Institución	Departamentos	Roles centrales
MIVAH	Despacho Ministerial	<ul style="list-style-type: none"> Destinatario de la evaluación. Funge como canal de comunicación e interlocución a nivel jerárquico.
	Dirección de Gestión Integrada del Territorio	<ul style="list-style-type: none"> Suministra información para el desarrollo de la evaluación* (accesibilidad y calidad). Responsable de implementar las recomendaciones de la evaluación.
	Dirección de Vivienda y Asentamientos	<ul style="list-style-type: none"> Personal técnico retroalimenta los productos y subproductos; además, apoya la gestión técnica de la evaluación (logística).
	Unidad de Planificación	
Mideplan	Despacho Ministerial,	<ul style="list-style-type: none"> Responsable de la coordinación técnica de la evaluación. Desarrolla metodológicamente el avance del proceso (generando los productos y subproductos).
	Área de Seguimiento y Evaluación.	<ul style="list-style-type: none"> Supervisa la calidad técnica de los productos. Genera alianzas y vínculos con entidades para apoyar el rigor técnico de la evaluación.

Como se aprecia, Mideplan funge como un ente evaluador con juicios de valor de manera independiente, a partir de la herramienta generada para tales efectos (ver Anexo 1). El proceso de evaluación se desarrolló acorde a las etapas definidas por Mideplan (2017), las cuales se delimitan brevemente a continuación:

- **Preparación** (Enero 2024): donde se configura la solicitud de evaluación, se definen los actores responsables de gestionar el proceso y se delimita el alcance preliminar a partir de las necesidades e intereses de la evaluación.
- **Diseño** (Marzo 2024): delimita el alcance de la evaluación, así como identificar las fuentes de información y el planteamiento metodológico para responder a las preguntas evaluativas.
- **Ejecución** (Abril-Jul 2024): recopilación, sistematización, análisis y presentación de información, además de la socialización de resultados de la evaluación a distintas audiencias para retroalimentar el informe final.
- **Uso** (Agosto 2024 en adelante): el ejecutor de la intervención debe remitir nota sobre el ajuste programático para el año siguiente. Por lo anterior, se debe contar con el seguimiento del avance del ajuste realizado producto de la evaluación.

4.1. Objetivos y Alcance

El objetivo central fue Evaluar la calidad del diseño de la Estrategia Mi Barrio para la toma de decisiones sobre su planificación, el cual se desagregó en los siguientes objetivos específicos.

1. Identificar los elementos que componen la teoría de la intervención de la Estrategia.
2. Valorar la calidad del diseño de la Estrategia.
3. Generar recomendaciones sobre el diseño de la Estrategia que conlleven a una mayor calidad de su planificación.

Se realizó la evaluación de diseño, entendida como el “análisis de la racionalidad y la coherencia del diseño de la intervención, es decir, su conceptualización” Mideplan (2017), utilizando el criterio de calidad, para lo cual se estructuró una herramienta que define los aspectos básicos que cualquier intervención pública debería cumplir y ser en sí misma evaluable, permitiendo un ciclo adecuado y funcional (planificación-presupuestación-seguimiento-evaluación-control). En términos de alcance, se consideraron los aspectos que señala la Figura 4.

Figura 4

Alcance de la evaluación



4.2. Matriz de Evaluación

A continuación, se presenta la matriz de evaluación, la cual condensa los principales elementos metodológicos que guiaron el proceso, iniciando por la pregunta de partida que se formuló y que responde a la necesidad de información requerida, la cual se desagrega y operacionaliza en indicadores específicos (ver Tabla 4).

En función de las diferentes fuentes de información -primaria y secundaria- que se han destacado como relevantes para darles una respuesta apropiada se define un conjunto de técnicas cualitativas que se aplicaron en la evaluación.

En un primer momento, la propuesta metodológica incluyó una encuesta en línea dirigida a municipalidades y una entrevista a grupos organizados de la sociedad civil de diferentes regiones, no obstante, en revisión conjunta con el MIVAH, se decidió no aplicar las mismas, dado que el documento base de valoración -tal y como se mencionó en la Introducción- aún no había sido compartido con el resto de los actores.

Tabla 4
Matriz de evaluación

Critério y pregunta	Indicadores	Técnicas	Instrumentos	Fuentes de información
Calidad ¿Cuál es el nivel de calidad del diseño de la Estrategia?	Nivel de calidad del diseño de la Estrategia	Revisión documental	Fichas de revisión documental	Documentos insumos para la elaboración de la Estrategia
	→ Porcentaje de cumplimiento de elementos de planificación de la Estrategia	Entrevistas semiestructuradas virtuales	Guía de entrevistas	Documento Estrategia Mi Barrio
	→ Porcentaje de cumplimiento de elementos de información de la Estrategia		Herramienta de valoración del diseño de intervenciones	Secretaría Sectorial y Direcciones estratégicas del MIVAH.
	→ Porcentaje de cumplimiento de elementos de gobernanza de la Estrategia			
→ Porcentaje de cumplimiento de elementos de recursos de la Estrategia				

4.3. Técnicas de Recopilación de Información

La evaluación consideró dos técnicas de recolección de datos tanto de carácter primario como secundario, dirigidas a obtener información que permita conseguir los objetivos y preguntas planteadas anteriormente:

Revisión documental: se enfocó principalmente en aportar referencias documentales para contestar a las preguntas de la evaluación, el Anexo 2 muestra una lista de los archivos utilizados y facilitados, principalmente, por el MIVAH.

Entrevistas semiestructuradas virtuales: se dirigieron a la generación de información sobre el diseño de la Estrategia, en particular, consultando a actores claves sobre aspectos relacionados con la conceptualización de la Estrategia y los aspectos analizados en la herramienta específica. Para más detalle puede verse el Anexo 3 y Anexo 4.

La Tabla 5 muestra las técnicas aplicadas y las respuestas efectivas.

Tabla 5
Resultado de las Técnicas

Técnica	Revisados/Programadas	Documentos utilizados /Respuestas efectivas	Eficacia (%)
Revisión documental	5	5	100
Entrevista grupal	1	1	100

La calidad del informe fue analizada utilizando la herramienta de valoración del diseño de la evaluación, la cual fue cumplimentada a partir de los hallazgos encontrados en la revisión documental, principalmente, por información aportada por las entrevistas semiestructuradas. En la dimensión de Planificación se recurrió al análisis de todos los resultados, estrategias y acciones estratégicas para valorar sus indicadores.

4.4. Herramienta de análisis de información

Para determinar el nivel de calidad de la Estrategia, se aplicó una herramienta de valoración del diseño de intervenciones públicas. Esta metodología construyó un índice conformado por cuatro dimensiones (Planificación, Información, Gobernanza y Recursos), que se desagregan en una serie de variables y estas, a su vez, se componen por un conjunto de enunciados tal y como se señalan en la Tabla 6 y Anexo 1.

Tabla 6

Estructura del modelo analítico -índice global de calidad-

Dimensión- distribución porcentual	Variable	Cantidad de enunciados	Peso de cada enunciado (%)
1. Planificación - 25%	1.1. Diagnóstico	5	20
	1.2. Estrategia	6	16,6
	1.3. Modelo lógico	4	25
2. Información - 25%	2.1. Existencia y acceso	4	25
	2.2. Calidad	4	25
3. Gobernanza - 25%	3.1. Actores y participación	4	25
	3.2. Rendición de cuentas	4	25
4. Recursos - 25%	4.1. Económicos	3	33,3
	4.2. Humanos	2	50
	4.3. Temporales y otros	4	20
Total	10	40	-

A cada uno de los enunciados -unidad de medida nuclear del índice- donde cada uno tiene un peso relativo homogéneo, se le asignó una valoración específica acorde a lo indicado en la Tabla 7 y una vez realizada la acción se procedió a desarrollar los cálculos respectivos para obtener promedios para cada dimensión y en perspectiva global una calificación del diseño de la intervención. Así, la calidad del diseño de la Estrategia fue analizada integralmente desde las cuatro dimensiones.

Según el puntaje obtenido globalmente, se clasificó el nivel de calidad del diseño de la política según lo siguiente: Excelente ≥ 90 , Muy bueno: $80 \geq 89$, Bueno entre $60 \geq 79$, Bajo $40 \geq 59$ y Muy bajo, lo cual da cuenta de la robustez e integralidad del diseño de la política.

Tabla 7
Parámetros de evaluación

Criterio	Contenido	Puntaje
Excelente ≥ 90	Se dispone de información sistematizada, desagregada, en formato accesible y trazable, que posibilita un entendimiento detallado, amplio y robusto sobre el ítem.	5
Muy bueno 80 ≥ 89	Se cuenta con información suficiente y clara que permite comprender y documentar el ítem de manera adecuada	4
Bueno 60 ≥ 79	La información sobre el ítem consultado es básica y existen algunos vacíos (de menor alcance) que reducen su claridad o comprensión	3
Bajo 40 ≥ 59	Se dispone de información parcial, con diversos vacíos que impiden comprender apropiadamente el ítem, siendo sujeto a diversas interpretaciones o existiendo dudas sobre el sentido del mismo	2
Muy bajo ≤ 39	La información no existe o se encuentra desarticulada, dispersa y es contradictoria, presentando amplias inconsistencias que obstaculizan dimensionar de manera básica el ítem analizado	1

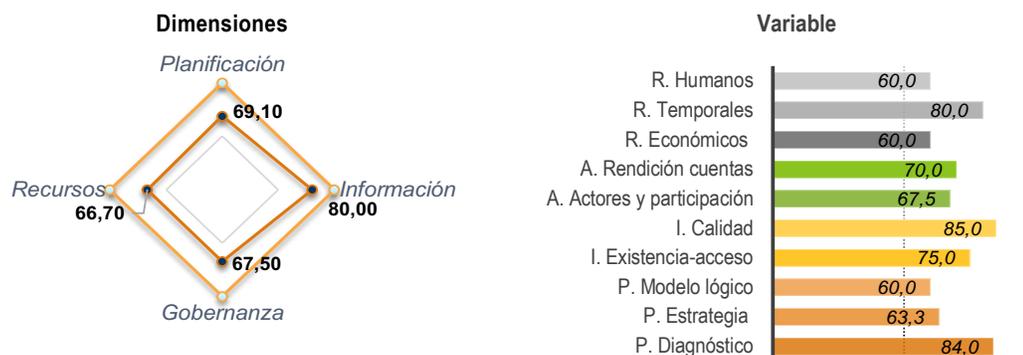
5. HALLAZGOS Y CONCLUSIONES

En esta sección se presenta el análisis de la información y los hallazgos de la evaluación, el apartado se organiza a partir de la pregunta formulada, al final de ella se presentan las conclusiones respectivas, combinando entre elementos estratégicos y técnicas según la naturaleza de la variable analizada.

5.1. ¿Cuál es el nivel de calidad del diseño de la Estrategia?

El nivel de calidad del diseño de la Estrategia de acuerdo con la evidencia recopilada y triangulación de ella según los parámetros establecidos fue de **70,8%**, lo cual se cataloga cualitativamente como **"bueno"**, es decir, la información sobre el diseño es básica y existen vacíos que reducen su claridad. La Figura 5 muestra el puntaje según las dimensiones y las variables que componen al índice global de calidad y las páginas siguientes describen los hallazgos para llegar a tal calificación.

Figura 5
Índice global de calidad del diseño según dimensiones y variables (%)

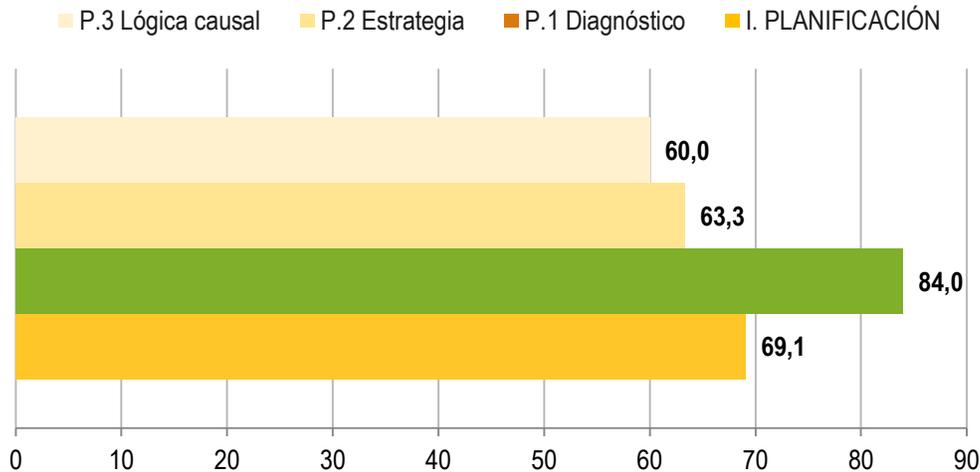


5.1.1 Dimensión Planificación

De acuerdo con los hallazgos encontrados, esta dimensión obtiene una puntuación de **69,10%**, lo cual significa que la planificación de la Estrategia se clasifica como **“buena”** (ver Figura 6), es decir, la información es básica para la conceptualización y comprensión de la Estrategia. Entre los aspectos positivos en esta dimensión destaca el contar con un diagnóstico centralizado y formal, el cual detalla el contexto socioeconómico, cultural y político que envuelve tanto a los asentamientos informales e irregulares como a las instituciones estatales que relacionadas con la temática, señala la magnitud de las principales variables que dimensionan las problemáticas que sufren los asentamientos en razón de las desigualdades, utilizando cifras de fuentes primarias o secundarias actualizadas al momento de su elaboración, dejando palpable la justificación de esta Estrategia y el planteamiento de cinco alternativas de atención para mitigar la problemática según la naturaleza del asentamiento.

Figura 6

Índice global de calidad: dimensión de planificación y sus variables (%)



La problemática es abordada de manera general a lo largo del apartado “Estado de la situación” del documento de la Estrategia, por tanto, para su análisis se echa mano de la establecida en el Eje 4 de la PNH esto por cuanto, como se ha mencionado, la Estrategia es el brazo operativo de dicho Eje, por lo que desde esta arista, la problemática es delimitada: “vulnerabilidad social en el territorio” (MIVAH, 2023, p. 24), la cual, se comprende fácilmente y en un sentido amplio se encuentra claramente relacionada con el objetivo general de la Estrategia (ver Figura 7).

Figura 7
Relación entre problemática y objetivo general



Nota. Adaptado de “Política nacional de hábitat 2020-2040”, por MIVAH, 2023, p. 24 y “Estrategia mi barrio: Integración sociourbanística de asentamientos informales e irregulares” por MIVAH, 2024, p. 6.

Respecto a las causas se encuentra que se describe una serie de aspectos, entre los que destacan: vacíos conceptuales y técnicos relacionados con planificación urbana y vivienda, inexistencia o desactualización normativas, débil capacidad institucional del sector, poca articulación de instrumentos de financiamiento o poca prioridad de financiamiento, espacios comunitarios enfocados solo en trámites. Influidando lo anterior en la permanencia y el crecimiento de asentamientos informales e irregulares.

Por otra parte, a nivel de población afectada, se cuenta, principalmente, con tres variables específicas: cantidad de familias, población total, cantidad de viviendas, otras variables de caracterización solo son posibles obtenerlas en valores promedios, tal como el sexo, edad, población adulta mayor, mujeres jefas de hogar, niñez criticidad según escenario (el Instituto Nacional de Estadística y Censo [INEC] no cataloga un asentamiento como una unidad geográfica mínima, por lo tanto, los valores se aproximan con datos de la unidad geográfica mínima o distrito cercano). Cabe señalar, que la Estrategia reconoce esta circunstancia y que la retoma como parte de los objetivos específicos y actividades propuestas. A nivel de asentamiento, se cuenta con una buena caracterización³: ubicación geográfica, nombre, riesgo por amenaza, ranking SIPAI (grado de priorización según escenario), tipo de terreno, tenencia de iniciativa de proyecto asociado al BANHVI, tenencia de plan regulador, ranking final.

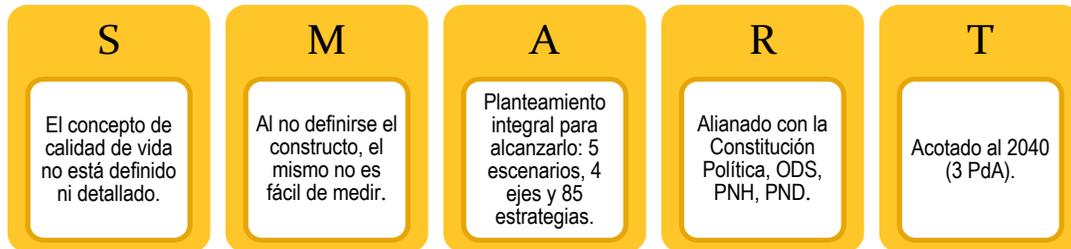
Respecto a su estructura programática y lógica causal (el cual se hizo con base en el documento de la Estrategia y la PNH), se halla que narrativamente la Estrategia presenta elementos esenciales de estas variables (problema, objetivos, ejes, resultados planificados, estrategias, acciones estratégicas según ejes, indicadores), los cuales serán analizados cada uno de estos en los siguientes párrafos, no obstante, su definición y precisión, afectan su congruencia y claridad.

La Estrategia tiene tres tipos de objetivos: general (1), específicos (3) y estratégicos (21). La Figura 7 señala el objetivo general (OG), el cual apunta a “mejorar la calidad de vida” de la población que vive en “asentamientos informales e irregulares” por medio de los escenarios estratégicos de atención señalados en el apartado de Descripción de la Intervención. Aplicando los criterios SMART⁴ para el objetivo (ver Figura 8), se tiene que, el elemento central “calidad de vida” no aparece definido en la Estrategia, por eso, en la práctica la ausencia de este constructo dificulta la comprensión de cuáles dimensiones de calidad de vida se atenderá, es decir, qué es exactamente lo que se quiere lograr, incidiendo negativamente en la medición de su avance o logro: cómo medir lo que no está definido y el para qué se quiere lograr.

³ El diagnóstico se hizo durante la Administración Chaves, pero están pendientes de actualización con el censo nacional 2022.

⁴ Significa: S (específico), M (medible), A (alcanzable), R (relevante), T(tiempo).

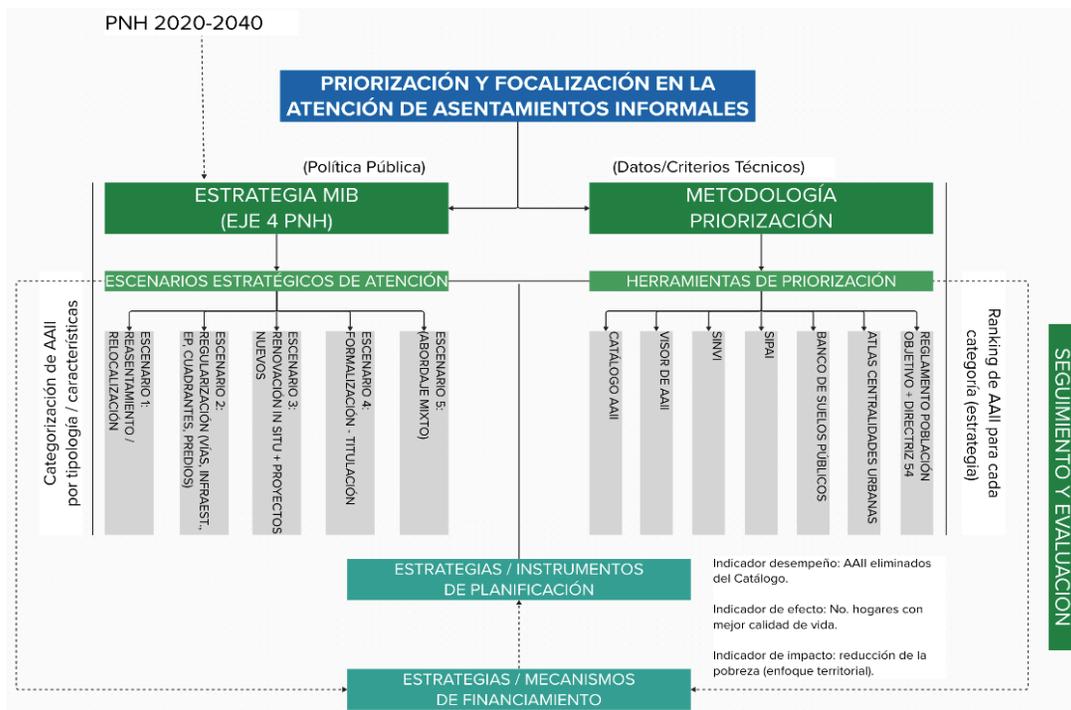
Figura 8
Objetivo general: análisis SMART



Entre otros aspectos, se observa que el OG posee tres verbos en infinito (“mejorar” dos veces y “regularizar”), cuando lo aconsejable en términos de propósito y claridad es solo uno; además, el qué y el para qué del objetivo son similares (“mejorar la calidad de vida de la población” y “mejorar la calidad del hábitat de las comunidades”).

El OG en términos de estructura programática es alcanzable al plantear cuatro ejes que apuntan a lograr la esencia de cambio del objetivo (Eje 1 físico espacial ambiental y Eje 4 sociocultural) y eliminar los cuellos de botella que podrían frenarlo (Eje 2 político administrativo y Eje 3 económico financiero), asimismo, el cómo lograr el objetivo se visualiza de manera general mediante los cinco escenarios de alternativas para solucionar la problemática (ver Figura 9 y apartado de Introducción) y las 85 estrategias para alcanzar los objetivos de cada eje estratégico.

Figura 9
Escenarios estratégicos y herramientas de priorización



Nota. “Estrategia mi barrio: Integración sociourbanística de asentamientos informales e irregulares”, por MIVAH, 2024, p. 7.

Asimismo, el OG es relevante al estar alineado a los ODS, Constitución Política, PNH y PNDIP, además de coincidir con los esfuerzos realizados por el sector en períodos pasados y ser aplicable al entorno actual. Explícitamente, no establece una temporalidad para su ejecución, no obstante, cabe mencionar que la Estrategia está ligada a la PNH que sí marca un periodo (2020-2040), que también fue verificado en la entrevista grupal; además, su PdA tiene un horizonte temporal del 2025-2030 y se planea la elaboración de dos más de igual lapso.⁵

Respecto a la vinculación entre los tres tipos de objetivos que tiene la Estrategia, por un lado, la vinculación entre el objetivo general y los tres objetivos específicos es baja (ver apartado Introducción), dado que, si bien el establecimiento de una línea base del estado de situación de los asentamientos y un sistema de priorización de acuerdo con las características de cada comunidad y la definición de estrategias de atención según los asentamientos identificados, son parte necesaria e indispensable para el logro del objetivo general, estos no abordan en términos de diseño, el cómo o la amplitud del objetivo general (mejorar la calidad de vida...).

Por otro lado, al analizar la relación entre objetivos específicos y de los objetivos de los ejes estratégicos, se halla lo siguiente (ver Anexo 5):

- El 52% de los objetivos de los ejes estratégicos son más abarcativos que los objetivos específicos.
- El 19% de los ejes objetivos estratégicos no están ligados con los objetivos específicos.
- El 20% de los objetivos estratégicos tiene una relación media o baja con el objetivo específico 3.
- El 10% de los objetivos estratégicos tiene una relación alta o baja con el objetivo específico 2.
- No se identifican objetivos estratégicos relacionados con el objetivo específico 1.

La Figura 10 muestra el listado de los tres objetivos específicos y los 21 objetivos de los ejes estratégicos, donde a partir de su visualización y lectura, se extraen los hallazgos anteriores, que en términos simples se podría decir que el “efecto cascada” entre los diversos objetivos (general→ específico→ ejes estratégicos) no está presente en la Estrategia.

El OG está relacionado -en su generalidad- con los resultados. La documentación destaca la planificación de 89 resultados repartidos en los cuatro ejes (Figura 2), dirigidos tanto a la población que habita en asentamientos informales e irregulares como a la institucionalidad. Para esta evaluación los resultados fueron clasificados según los conceptos vigentes en materia por parte de Mideplan⁶, resultando que el 49% corresponden a actividades, 24% a productos, 20% a efectos y 1% a impactos y el restante 1% sin clasificación (ver Anexo 6). A estos se le suma que los resultados no se presentan según tipología (productos, efectos, resultados), no poseen metas ni documentos técnicos que faciliten su comprensión y seguimiento. En cuanto al ligamen de los resultados con los objetivos específicos y los objetivos estratégicos de los ejes, se encuentra que los resultados no guardan vinculación con los primeros, pero sí con los últimos (al desprenderse estos de los resultados).

⁵ El aspecto temporal será analizado en detalle en la dimensión de Recursos.

⁶ Un resultado puede presentarse a nivel de producto, efecto o impacto de acuerdo con Mideplan (2017).

Figura 10
Relación entre objetivos específicos y estratégicos de los ejes

Nota. Adaptado de "Estrategia mi barrio: Integración sociourbanística de asentamientos informales e irregulares", por MIVAH, 2024.

Obj. Esp.	Obj. Eje. 1	Obj. Eje. 2	Obj. Eje. 3	Obj. Eje. 4
1. Establecer una línea base que describa el estado de situación de los asentamientos informales e irregulares mediante su identificación georreferenciada, para facilitar su análisis, diagnóstico y definición de estrategias de atención.	2. Establecer un sistema de priorización de asentamientos informales e irregulares, mediante el análisis de los datos y el estudio de las características propias de cada comunidad, para facilitar la toma de decisiones y orientar la adecuada inversión de los recursos públicos.	3. Definir las estrategias necesarias para la atención de las diversas tipologías de asentamientos identificados, mediante la articulación de los distintos instrumentos de planificación, gestión urbana y vivienda disponibles y de esta forma reducir el déficit habitacional del país		
1. Lograr que la población pueda residir y crecer en los barrios, con un alto grado de equidad, habitabilidad, polifuncionalidad, y sostenibilidad.	3. Incrementar y sostener una alta calidad ambiental en el hábitat de los habitantes de los barrios.	4. Lograr que las actividades económico-productivas de la población puedan darse y crecer de modo competitivo, sostenible, en armonía con la función residencial y en complemento de los sistemas productivos, facilitando a los habitantes, oportunidades para su desarrollo económico.		
2. Potenciar el hábitat adecuado de los asentamientos informales e irregulares, mediante una metodología nacional de gestión del riesgo, buenas prácticas y acciones preventivas en ordenamiento y planificación territorial.				
1. Fortalecer la capacidad político-administrativa para ejecutar efectivamente la planificación y gestión institucional, sectorial y territorial del mejoramiento de barrios, en el marco de la Política Nacional del Hábitat 2020-2040.	3. Fortalecer mecanismos de coordinación y participación del sector privado en la planificación y gestión de proyectos de mejoramiento de barrios del país.	2. Fortalecer la capacidad político-administrativa del gobierno local y las comunidades para ejecutar efectivamente la planificación y gestión del mejoramiento de barrios y erradicación de tugurios, en el marco de políticas y planes cantonales de ordenamiento territorial y desarrollo urbano.		
1. La estrategia Mi Barrio cuenta con fuentes de recursos constantes y diversas que le permiten alcanzar sus objetivos y disminuir el déficit habitacional.	4. Fortalecer la capacidad político-administrativa de la sociedad civil para participar efectivamente en la planificación y gestión del mejoramiento de barrios del país.			
3. Gestionar y disponer de suficientes recursos financieros para darle profundidad, eficacia y eficiencia real a la planificación y gestión territorial y sectorial del mejoramiento de barrios, en el marco de la Política Nacional del Hábitat.	2. Establecer un Programa Nacional de Mejoramientos de barrios que contribuya a la atención del déficit cualitativo habitacional y urbano en el país.	4. Programar y ejecutar los recursos financieros de los programas de mejoramiento de barrios y, en el marco de la Política Nacional del Hábitat, en concordancia y proporción con las prioridades de las demandas cuantitativas y cualitativas de todos los sectores socioeconómicos en el territorio nacional.		
	5. Mejorar la capacidad gubernamental en la planificación, gestión y financiamiento de tierras para los programas de mejoramiento de barrios y erradicación de tugurios.	6. Mejorar las condiciones de financiamiento para las obras físico-espaciales a desarrollar en los programas de mejoramiento de barrios.		
1. Promover, a través de la gestión de los programas de mejoramiento de barrios, la organización local y el aporte y coordinación interinstitucional, a partir de la creación de agendas y planes concertados desde un proceso previo de sensibilización, promoción y organización tanto en la comunidad, como en la Municipalidad y las instituciones.	2. Generar las bases para desarrollar organizaciones comunales sólidas y sostenibles que tengan como uno de sus objetivos centrales y estratégicos los procesos de mejoramiento de barrios.	4. Mejorar los niveles educativos, así como los ingresos, empleo y empleabilidad de las familias de los barrios, facilitando su distanciamiento de la línea de pobreza.		
	6. Generar un sistema nacional y sistemas municipales de información de mejoramiento de barrios, que integre bases de datos institucionales, dentro de una perspectiva de desarrollo territorial y urbano.			
3. Desarrollar un programa integral de formación humana, ocio saludable, recreación, deporte, estética y ética para los barrios, que ayude a mejorar las condiciones de salud de la población y la seguridad en espacios públicos y privados.	5. Considerar, en el desarrollo y gestión de los programas de mejoramiento de barrios y erradicación de tugurios, las necesidades culturales y socioeconómicas de la población migrante, juventud, niñez, personas adultas mayores, personas con discapacidad y comunidades indígenas, con la diversidad necesaria en tipologías, distribución de espacios y demás factores asociados a los espacios habitacionales y comunales.	7. Establecer un sistema de priorización de asentamientos informales e irregulares, mediante el análisis de los datos y el estudio de las características propias de cada comunidad para facilitar la toma de decisiones y orientar la adecuada inversión de los recursos públicos.		

En resumen, la Estrategia contempla un único objetivo general, tres objetivos específicos, 21 objetivos de los ejes estratégicos y aún cuando, en términos generales, responden a la problemática, tienen poca congruencia entre sí, dado que sus planteamientos se caracterizan, principalmente, por:

- Objetivo general: amplio y no concreto. En el tanto no se cumpla el criterio de específico ni medible, la precisión de las características a nivel de alcanzable, relevante y tiempo podrían verse afectadas.
- Objetivos específicos: operativos y limitados para el logro del objetivo general y de los ejes estratégicos.
- Objetivos de los ejes estratégicos: el 71% son más abarcativos que los objetivos específicos o están desligados de estos. Además, estos objetivos se operacionalizan en 89 resultados esperados y 85 estrategias para su alcance, amplitud que supera los objetivos específicos e inclusive la PNH, sin estar categorizados, priorizados y distribuidos en el plazo temporal de la estrategia.

Al analizar la relación entre los tres tipos de resultados (PNH, generales y derivados de los ejes estratégicos)⁷ que se desprenden de la revisión documental, en términos generales se halla que están vinculados y que contribuyen a los ODS 1, ODS 4, ODS 5, ODS 10, ODS 11, ODS 12, ODS 16 y ODS 17. A la hora de profundizar el análisis entre dichos resultados, se desprende que:

1. Resultados Eje 4 de la PNH y los resultados generales de la Estrategia: los últimos tienen un alcance mayor que los de la PNH, por ejemplo: la Figura 11 visualiza que la Estrategia establece como resultado “mejor calidad de vida” y “reducción en la pobreza”, mientras que la PNH es la reducción del déficit habitacional (resultado 3) y cohesión social (resultado 5).
2. Resultados Eje 4 de la PNH y los resultados de los ejes estratégicos: al igual que el punto anterior, los resultados de los objetivos estratégicos propuestos por la Estrategia -esto de acuerdo con la clasificación realizada para esta evaluación- tienen un alcance mayor que la PNH. Para ejemplificar este hallazgo en la figura citada también se observa que la Estrategia señala el mejoramiento de barrios integral en el territorio a la población bajo principios de equidad, sin discriminaciones (resultado 1.7 del Eje 1), condiciones de salud mejoradas (resultado 3.3. Del Eje 4), incremento de ingresos (resultado 4.2 del Eje 4), mientras que el cambio máximo que establece el Eje 4 de la PNH es la reducción del déficit habitacional (resultado 3) y cohesión social (resultado 5).
3. Resultados generales y resultados de los ejes estratégicos: por un lado, los resultados generales establecen como efecto “hogares con mejor calidad de vida” (cabe reiterar que calidad de vida es el constructo del objetivo general de la Estrategia y que el mismo no está definido) e impacto “reducción de pobreza”, dado el nivel de información obtenida para esta evaluación, no se pueden igualar o diferenciar de nivel, pues puede haber una direccionalidad en ambas vías;⁸ por otro lado, los resultados de los ejes estratégicos también contemplan aspectos de calidad de vida, empleo e ingresos, variables todas relacionadas.

⁷ Los resultados generales son aquellos que aparecen en el documento de la Estrategia (MIVAH, 2024, p. 7) como parte de la Ilustración 1: Diagrama de integración de instrumentos, herramientas y mecanismos dispuestos por el MIVAH para la priorización y focalización en la atención de asentamientos informales e irregulares, esta ilustración en este informe es la misma que aparece bajo la Figura 9. Los resultados según Ejes Estratégicos son aquellos citados en el documento de la Estrategia desde la página 42 hasta la 53 y que para efectos de esta evaluación fueron clasificados según el nivel de la cadena de resultados siguiendo lo establecido en el Manual para Evaluaciones de Intervenciones Públicas (Mideplan, 2017).

⁸ La reducción de la pobreza puede conllevar a hogares con mejor calidad de vida, o bien, el mejoramiento en la calidad de vida (mediante la educación) podría resultar en la reducción de la pobreza; esto dependerá de los mecanismos lógicos con los que se planifica la Estrategia.

Figura 11

Relación entre resultados de la PNH y la Estrategia

Resultados según PNH (Eje 4)		Resultados generales Estrategia	Resultados según Eje de la Estrategia
1. Incremento en el número de personas y/o familias, en extrema necesidad e ingresos medios, que acceden a una vivienda adecuada, propia o alquilada		2. Incremento en el número de mujeres jefas de hogar, que acceden a una vivienda adecuada, propia o alquilada	3. Reducción del déficit habitacional, cualitativo y cuantitativo, a partir del mejoramiento y la provisión de viviendas de interés social, adecuada y sostenible
4. Disminución del número de asentamientos informales e irregulares localizados en sitios inseguros	5. Asentamientos humanos -en zonas rurales y urbanas- que promuevan la cohesión social, a la vez que dispongan de la infraestructura y servicios públicos requeridos para satisfacer las necesidades de la población		6. Asentamientos humanos con más y mejores espacios públicos
1. Hogares con mejor calidad de vida (efecto)			7. Atención oportuna y coordinada con las instituciones competentes, de las necesidades habitacionales y de infraestructura, de las poblaciones afectadas por desastres
2. Reducción de pobreza (enfoque territorial) (resultado)			
1.3 Se mejora la calidad de vida de la población que habita en asentamientos informales, mediante la erradicación de su condición material de tugurio y de sus condiciones legales de precarismo.	1.4 El mejoramiento de barrios crea y mantiene una alta calidad físico espacial, arquitectónica y urbana, que contribuye a la calidad de vida de sus habitantes	1.5 La población de estos barrios ve incrementada y mejorada su disponibilidad de espacio urbano abierto público, en donde desarrollar integración e interacción de distintos grupos sociales, en correspondencia con la cantidad de población servida y el tamaño del espacio edificado.	
1.6 La población de los barrios ve mejorada y mantenida la calidad material, arquitectónica y urbana de sus espacios edificados para fines residenciales, comerciales, industriales	1.7 El mejoramiento de barrios integra en el territorio a la población bajo principios de equidad, sin discriminaciones de ningún tipo en su acceso a vivienda, servicios y oportunidades laborales y productivas.	3.3 El mejoramiento de barrios logra un aprovechamiento más efectivo de energías renovables.	
2.1 Se promueven una autoestima y autopercepción comunitarias que potencian una identidad barrial proyectada en procesos de mejoramiento y que, interna y externamente, neutraliza y enfrenta la estigmatización de que son sujetos a menudo los asentamientos intervenidos.	1.10 La capacidad de coordinación en mejoramiento de barrios entre los sectores estatal, municipal y comunal es fortalecida.	3.8 El tamaño y crecimiento de los barrios, en términos de su cantidad de población y de la superficie construida, incluyendo edificaciones y espacios abiertos, es congruente con la capacidad soportante de su entorno natural.	
2.3 Se mejora el impacto social y la eficiencia y eficacia de la inversión social del Estado que fortalece la inclusión social y económica de los beneficiados al incrementar el valor del activo más importante en la mayoría de las familias costarricenses: su vivienda.	3.1 Se reduce el riesgo ambiental y antrópico para los barrios con mayor exposición a dichos riesgos en todo el país.	3.3 Las condiciones de salud de la población son mejoradas.	
4.1 Se mejoran los niveles educativos de la población en general y de la juventud en particular	3.2 Se mejoran significativamente las condiciones de seguridad en espacios públicos y privados del barrio, incorporando dentro de la vida cotidiana de la población y familias de los barrios una cultura de paz y respeto mutuo.	3.6 El mejoramiento de barrios reduce la contaminación atmosférica, acústica y visual en las áreas urbanas.	
	3.7 La construcción que se realiza en los proyectos de mejoramiento de barrios en áreas urbanas conserva o restaura la cobertura vegetal y minimiza la impermeabilización de las superficies verdes, rescatando con ello el paisaje, evitando cambios micro-climáticos y la modificación de patrones de escorrentía del agua de lluvia, entre otros impactos.	4.2 Se incrementan, a través de los programas de mejoramiento barrial, los ingresos, el empleo y la empleabilidad de las familias.	

Nota. Adaptado de “Política nacional de hábitat 2020-2040”, por MIVAH, 2023, p. 38 y “Estrategia mi barrio: Integración sociourbanística de asentamientos informales e irregulares” por MIVAH, 2024, pp. 7, 42-53.

En cuanto a la población objetivo y beneficiaria en la que se esperan ver los resultados de la Figura 11; no se encuentra en la documentación una definición precisa sobre cuáles serán las características de estas poblaciones, tal y como se mencionó en el apartado de Descripción de la Intervención se deriva a partir del objetivo general, el alcance y la población afectada por la problemática, que es aquella que se encuentra en condiciones vulnerables y particular atención a hogares encabezados por mujeres que habitan en asentamientos informales y regulares (MIVAH, 2024) y que se caracterizan porque su situación las ubica en una de los cinco escenarios de atención. Este hallazgo es complementario con el mencionado por la CGR: “existe un vacío de conocimiento estratégico relacionado con la población objetivo a atender en el mediano y largo plazo, al no contar con una identificación y caracterización precisa y detallada de la población objetivo...” (2023, p. 3).

El documento de la Estrategia establece 85 “estrategias para el alcance de los objetivos” según ejes estratégicos. Para este elemento, no se define su concepto ni cómo se relaciona con el objetivo general, específico, resultados o el mismo PdA. Al analizar las estrategias, se obtiene que en su mayoría son actividades (61%) (Ver Anexo 7), lo cual, pone de contraste varias preguntas, entre ellas: ¿Qué operacionaliza la Estrategia: el PdA o las estrategias? ¿Son elementos complementarios? ¿Quién hace cada una de las estrategias? ¿Con qué recursos se llevarán a cabo las estrategias? ¿Cuál es la temporalidad de aplicación de las estrategias? Son preguntas que no son posibles de contestar de acuerdo con la revisión documental, de acuerdo con la información extraída en las entrevistas, las estrategias son acciones.

Profundizando en el contenido del PdA 2025-2030 se halla que está estructurado según eje estratégico, tiene 22 acciones estratégicas, 22 metas, 24 indicadores, responsables (21). Por un lado, el resultado del análisis se obtiene que la totalidad de los indicadores incumplen con al menos una característica SMART, siendo el bajo grado de especificidad o congruencia entre la acción, meta e indicador, la característica que incide en mayor medida (ver ejemplo en Anexo 8). No se cuenta con fichas de indicadores para realizar un análisis más robusto sobre los elementos de este tema (por ejemplo líneas bases, metas desagregadas por instituciones, metas desagregadas por región, definición de constructos, entre otros elementos)⁹. Por otro lado, considerando el hallazgo anterior respecto a que el 61% de las estrategias son actividades y que la naturaleza de un PdA es establecer las actividades a realizar para concretar el objetivo general y que en términos de contenido es de menor alcance que el primero, surge de nuevo la pregunta ¿qué operacionaliza la Estrategia: el PdA o las estrategias? ¿qué función es la que diferencia estos dos componentes? Las 22 acciones estratégicas tienen un alcance acotado para el logro del OG y los 88 resultados. Ahora bien, considerando el PdA para el Eje 4 de la PNH, se tiene que el mismo contempla 26 acciones estratégicas (donde se identifican claramente los productos, indicador, etapas, línea base, meta, plazo, actores y coordinador).

Respecto a los riesgos y limitaciones, dada la naturaleza de la Estrategia, estos aspectos no son descritos en su diseño, sino que serán especificados en instrumentos de planificación de alcance institucional (POI, PEI, SEVRI, otros), por lo que escapa al alcance de esta evaluación y, por tanto, de su valoración. Los enfoques gestión de riesgo, género y gestión y protección social del hábitat sí se observan de manera transversal en las estrategias.

En conclusión, sobre la dimensión de planificación de la Estrategia se establece lo siguiente:

- P1. El porcentaje de cumplimiento de elementos de planificación de la Estrategia acorde al modelo utilizado es de 69,10%, obteniendo un criterio de “bueno”, ubicándose como la segunda dimensión mejor valorada en el índice global de calidad, dado que en términos generales la información que ofrece la variable Diagnóstico es “muy buena” y la variable Estrategia y variable Lógica Causal obtienen la categoría de “buena”, no obstante, presentan vacíos que reducen la calidad del diseño.
- P2. La Estrategia cuenta con un planteamiento programático pertinente a las necesidades de la población afectada y coherente con los principales compromisos e instrumentos de planificación del sector y país, facilitando con ello la base para la planificación del modelo de gobernanza, la articulación de recursos financieros, la trazabilidad de la información y, especialmente, un mayor grado de éxito en su ejecución y logro de resultados.
- P3. La Estrategia es planteada desde una visión sistémica al considerar el barrio como uno de los asentamientos humanos fundamentales en el proceso del desarrollo urbano y que para llegar a su desarrollo se requiere considerar aspectos físico-espacial-ambiental (características físicas ambientales de los asentamientos), político-administrativo (relaciones interinstitucionales y normativa)- económico-financiero (recursos económicos y su canalización) y socio-cultural (gestión social del hábitat), como elementos necesarios y deseables para una atención integral.

⁹ Se aclara que para los indicadores a nivel de PNDIP 2023-2026 sí existen fichas técnicas de indicadores.

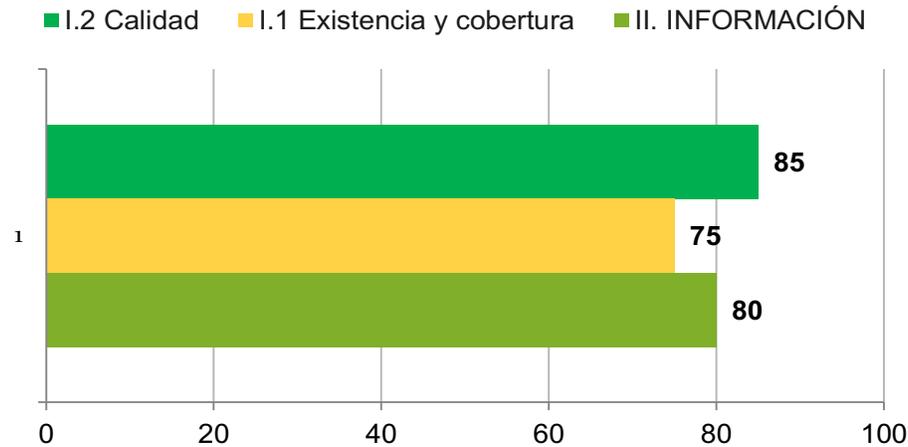
- P4. La definición de rutas de acción -mediante los cinco escenarios de intervención- según las necesidades y características de la población afectada, posibilitará focalizar mejor la inversión de los recursos para la solución de la problemática que viven los asentamientos humanos informales e irregulares.
- P5. La poca congruencia y vinculación entre los diversos objetivos; la baja precisión metodológica de la “población objetivo” y de las “acciones estratégicas, así como la falta de los elementos necesarios para la medición del avance a nivel de objetivos, resultados esperados y estrategias; son las principales debilidades que afronta la estrategia programática de la intervención, implicando, i) incongruencia entre la estructura programática y lógica causal, ii) entrega de los bienes y servicios a poblaciones no objetivo y iii) bajas posibilidades de contar con información oportuna sobre los resultados para la toma de decisiones y la rendición de cuentas sobre la Estrategia.
- P6. El abordaje poco profundo que presenta la lógica causal de la Estrategia atenta contra el logro de los resultados planificados o creación del valor público, dado que este vacío lleva o llevaría a i) que persistan las incongruencias entre los diferentes niveles de la cadena de resultado limitando la comprensión y precisión del cómo (teórica o científicamente) se supone qué Estrategia alcanzará el objetivo general; ii) mapeo de actores incompleto o bajo involucramiento de los responsables requeridos para la ejecución integral y exitosa de la intervención -una lógica causal débil no permite determinar con certeza todos los actores responsables y iii) fallas en la definición del alcance temporal [cuándo] y espacial [dónde], incidiendo en una inadecuada programación de recursos o seguimiento de los avances, así como en fallas en la dirección o priorización de los asentamientos.
- P7. La calidad del diseño, también, se ve afectado negativamente por la “supremacía” de los resultados planificados de la Estrategia en comparación con los resultados esperados de la PNH, así como por, el uso indistinto de términos (“estrategia”, “acciones estratégicas de la PNH” y “acciones estratégicas de la Estrategia”), situaciones que pueden conllevar a una delimitación poca clara entre ambos instrumentos a nivel teórico (precisión de lógica causal) y a nivel real en el ámbito político-estratégico y financiero-administrativo.

5.1.2 Dimensión Información

Esta dimensión obtiene una puntuación de **80,0%**, lo que equivale a “**muy bueno**” y significa que el diseño cuenta la información para comprender la planificación y la puesta en marcha futura de esta dimensión (ver Figura 12).

Figura 12

Indicador global de calidad: valoración dimensión de información y sus variables (%)



La Estrategia está documentada, lo que en términos generales permite conocer qué es, qué se busca con su ejecución, cuáles son acciones estratégicas y quiénes son las instituciones responsables. Esta información, principalmente, se recoge en el documento Estrategia Mi Barrio: integración sociourbanística de asentamientos informales e irregulares¹⁰ y la PNH (oficializada por medio del Decreto Ejecutivo 43467 del 04 de abril de 2022). Ambos documentos, al momento de la evaluación, no estaban accesibles en la página web del MIVAH.

La Tabla 8 presenta un resumen de los 10 sistemas de información que se señalan, así como el diseño de la Estrategia según los ejes estratégicos, siendo el Sistema de Identificación de Necesidades de Vivienda (SINVI) y el Sistema de Priorización de Asentamientos Informales (SIPAI), los dos más relevantes en cuanto a la metodología para el análisis de la condición socioeconómica de las familias y su priorización de atención. Por un lado, el SINVI es liderado por el MIVAH e identifica cantones prioritarios con base en el censo del INEC para orientar la gestión de la Estrategia y, por otro lado, el SIPAI es un “insumo técnico, que mediante un modelo estadístico factorial, organiza y define criterios de priorización para cada temática de la Estrategia” (MIVAH, 2024, p. 19), a partir de la base de datos de Asentamientos Informales de la Dirección de Vivienda y Asentamientos Humanos del MIVAH, el censo del INEC y el SINIRUBE.

De manera general, el flujo de información con que operarán estos sistemas derivará de las bases administrativas del INEC (caracterización de aspectos demográficos y socio económicos), SINIRUBE (datos socioeconómicos), MIVAH (inventario de asentamientos precarios y déficit de asentamientos irregulares) BANHVI, resto del SFNV, municipalidades y datos que se recolecten por parte de la población y organización civiles que habitan en los asentamientos informales e irregulares. Al mismo tiempo, las entidades responsables deberán reportar su gestión por medio de dichos sistemas.

¹⁰ Cabe recordar, tal y como se mencionó en la Introducción, la Estrategia tiene un camino de oficialización definido y en esa línea se generan documentos preliminares, tal es el caso del documento base para realizar este informe (abril, 2024).

Tabla 8
Sistemas de información

Eje	Sistema según objetivo	Descripción según resultado o estrategia
Físico espacial ambiental	Sistema de información geográfica (objetivo 4)	Producir, administrar y usar información físico-espacial y ambiental pertinente y actualizada para la gestión de tierra urbana y habitabilidad de la ciudad, por parte de los actores centrales de los sectores estatal, municipal y comunal. (Resultado 4.4)
	Sistemas de orientación, evaluación y aprobación de proyectos habitacionales (objetivo 1)	La localización de la inversión social y privada en vivienda por parte del Estado para orientar la inversión en vivienda que se realice a través del Sistema Financiero Nacional de Vivienda y del sistema bancario nacional. (Estrategia 14)
	Sistema de información y administración de tierras (objetivo 1)	Planificar estratégicamente la adquisición de propiedades con base en el conocimiento del mercado inmobiliario y en la evaluación y clasificación oportunas de las condiciones físico-ambientales directas de los terrenos y de las condiciones urbanas de sus entornos (administración estatal activa de la tierra) (Estrategia 15)
Económico-financiero	Sistema gubernamental de gestión de tierras para el desarrollo habitacional y urbano (objetivo 5)	Racionalización del uso del suelo, especialmente, en las áreas urbanas (Resultado 5.1)
	Sistema para el conocimiento e información de recursos financieros (objetivo 3)	Modelos de análisis y bases de datos sobre los costos de mercado de las soluciones que demandan la población, así como de su accesibilidad económica a esas soluciones en el mercado crediticio y a través de la oferta de los programas gubernamentales públicos, para determinar los montos y características de los programas subsidiados y no subsidiados por el SFNV (Estrategia 5)
	Sistema de planificación (objetivo 3)	(Estrategia 6) Programación financiera y aportación institucional y privada para los programas de mejoramiento
Sociocultural	Sistema nacional y sistemas municipales de información de mejoramiento de barrios (objetivo 6)	Información objetiva. Percepción de actores institucionales y comunales sobre el mejoramiento de barrios y sus relaciones con actores clave; antecedentes de mejoramiento en el barrio y sus resultados; las formas en que se integra y participa la comunidad. (Estrategia 13)
	Sistema de priorización de asentamientos informales e irregulares (objetivo 7)	Definición de parámetros y priorización de población y barrios a atender (nacional, territorial y cantonal) para los procesos de mejoramiento (Estrategia 14) (SIPAI)

Nota. Adaptado de “Estrategia mi barrio: Integración sociourbanística de asentamientos informales e irregulares”, por MIVAH, 2024.

Referente a la existencia de información sobre los resultados o PdA, se encontró que para el caso de los resultados planificados se carece de una herramienta que especifique y estandarice los elementos requeridos para la generación de información sobre los mismos (ejemplo una Ficha de indicador), así como explícitamente un sistema de seguimiento de los resultados. Adicionalmente, no se encontró evidencia sobre la estimación de resultados prospectivos. Para el caso del PdA, el diseño describe sus respectivas acciones estratégicas, metas, indicadores y responsables -todos elementos positivos en términos de planificación de la información-; sin embargo, no considera todos los elementos necesarios para la interpretación y cálculo de los indicadores de dichas acciones estratégicas, tal y como se mencionó en la dimensión de Planificación, no se cuenta con una Ficha del indicador que permita conocer más acerca de las acciones estratégicas (descripción, línea base, período, tipología de

producto o resultado; medios de verificación, ámbito de aplicación, inversión presupuestaria, fuentes de información, unidades de medida y observaciones); aunado a estos, las estrategias corren las mismas características que los resultados (no cuentan con fichas).

Derivado de la PNH se desprende que el seguimiento de la Estrategia está programado para cada seis meses: “La Secretaría Técnica deberá monitorear, controlar y dar seguimiento semestralmente al cumplimiento de la PNH, sus indicadores y su Plan de Acción, señalando los avances, logros, brechas y oportunidades de mejora identificadas durante ese periodo” (MIVAH, 2023, p. 47).

En conclusión, sobre la información de la Estrategia se establece lo siguiente:

- 11. El porcentaje de cumplimiento de los elementos de información de la Estrategia acorde al modelo utilizado es del 80% obteniendo una categoría de “muy bueno” ubicándose en la dimensión mejor valorada del índice global de calidad.
- 12. Esta alta puntuación está determinada, principalmente, por la existencia de documentación sobre el diseño de la Estrategia y la cobertura de información que la Estrategia planifica abordar mediante los 10 sistemas, lo cual permite y permitiría tanto que cualquier actor conozca de manera oficial y centralizada qué es la Estrategia, como que los responsables de esta intervención tengan la facilidad de disponer y gestionar de manera interconectada datos que faciliten la selección y conocimiento de la población objetivo, priorización de asentamientos, bienes y servicios entregados, manejo de recursos, entre otras variables.
- 13. Dado que el diseño evaluado no aborda a plenitud los elementos básicos para el proceso de seguimiento ni la trazabilidad entre los resultados planificados y las acciones estratégicas (aunado a la estructura lógica y de gestión compleja que presenta la Estrategia)¹¹ el ciclo de GpRD enfrentaría una importante ruptura, entorpeciendo la oportuna generación, gestión y conocimiento de la información para la toma de decisiones (esto a pesar de que en el marco de la PNH, Estrategia tiene contemplado un seguimiento semestral). De no subsanarse este aspecto, se dificulta la gestión sobre:
 - i) El avance o desfase de la intervención, la secuencia de los procedimientos según actor y la interacción entre estos, así como los elementos a controlar en el marco de la gestión de riesgos (proceso de gestión y seguimiento).
 - ii) Cuáles resultados se espera lograr primero, cuáles resultados estarían en un PdA y cuáles en otros, cuáles acciones contribuyen a un u otro resultado. Así como una adecuada preparación de la evaluación intermedia o ex post de la Estrategia (proceso de evaluación).

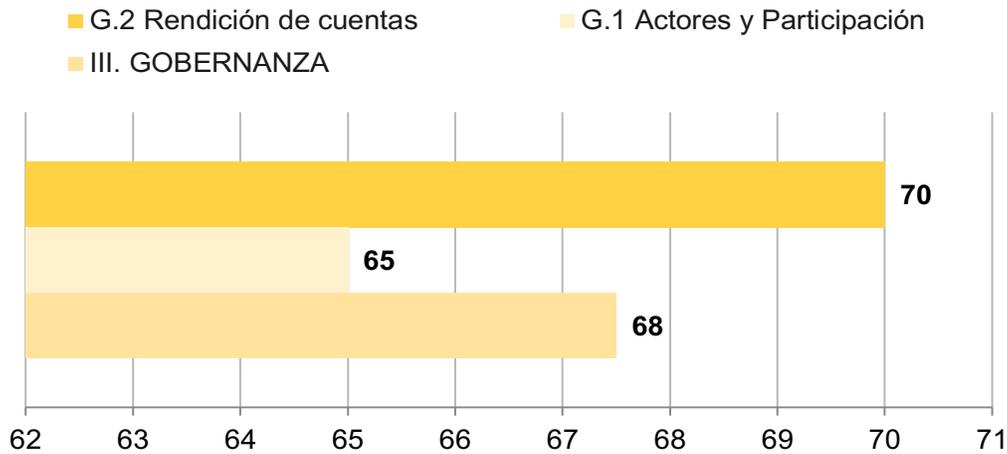
5.1.3 Dimensión Gobernanza

Esta dimensión obtiene una puntuación de 67,5% (ver Figura 13), obteniendo un criterio de “bueno”, lo que significa que se dispone de información muy básica para comprender esta dimensión. Es importante señalar que el documento de la PNH más las entrevistas fueron la base para el análisis de esta dimensión, dado que es así obtuvo información sobre la participación y el modelo de gestión, siendo válido, en tanto, la Estrategia tiene su origen en la PNH.

¹¹ Ver el apartado de Planificación de efectos del análisis sobre la estructura lógica y el apartado Gobernanza para temas del modelo de gestión. La complejidad de la Estrategia es intrínseca dada su naturaleza como también por vacíos en cuanto a información.

Figura 13

Indicador global de calidad: valoración dimensión de gobernanza y sus variables (%)

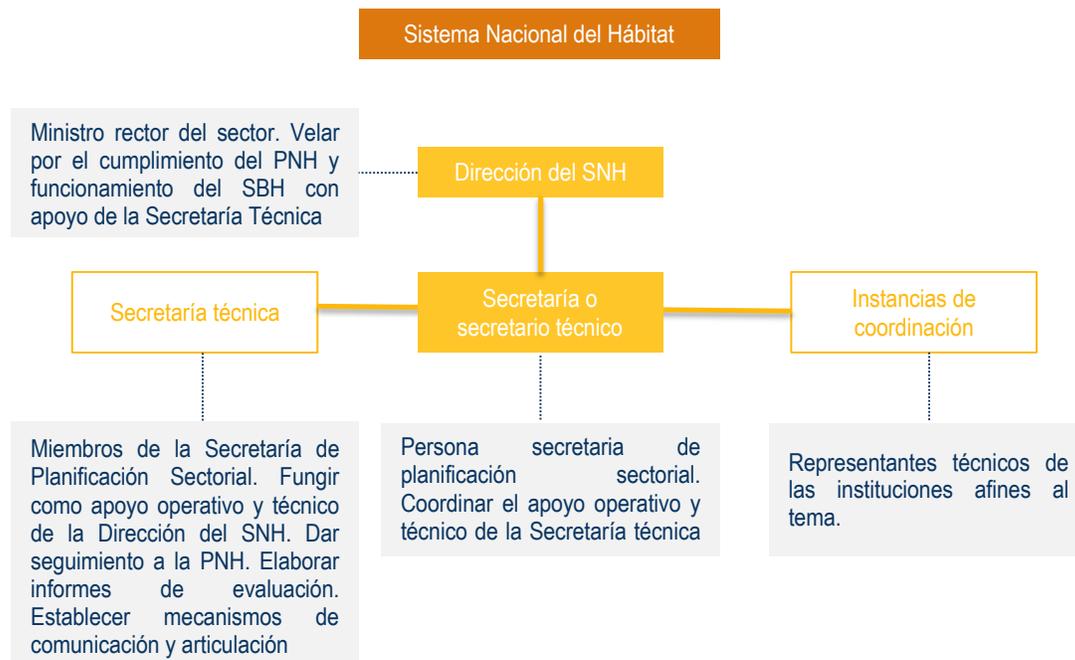


Bajo este contexto, se aborda acá lo esencial del Eje de Gobernanza territorial, educación y participación de la PNH, el cual, establece como objetivo fortalecer el conocimiento y la articulación, multinivel e intersectorial (entre instituciones públicas, los gobiernos locales, el sector privado, la academia y la población), desde un enfoque territorial y participativo con el fin de mejorar la efectividad en la gestión y la toma de decisiones relacionadas con el desarrollo de los territorios y los asentamientos humanos del país (MIVAH, 2023), esperando los siguientes resultados, a partir del establecimiento de seis lineamientos y 19 acciones estratégicas:

- Actores integrados en los distintos niveles de planificación.
- Gestión institucional basada en el modelo de GpRD con la normativa actualizada.
- Espacios de participación, promoción del conocimiento e innovación comunitaria.
- Sistemas de información estadísticos y geoestadísticos para la toma de decisiones consolidados e interoperables.
- Alianzas estratégicas consolidadas a nivel interinstitucional e intersectorial.

Asimismo, la PNH propone la creación del Sistema Nacional del Hábitat (SNH) y un modelo de gestión compuesto por la Dirección del SNH, Secretaria o secretario técnico del sector, Secretaría de Planificación Sectorial de Vivienda, Hábitat y Territorio e instancias técnicas de coordinación (ver Figura 14).

Figura 14
Sistema Nacional del Hábitat



Nota. Adaptado de “Estrategia mi barrio: Integración sociourbanística de asentamientos informales e irregulares”, por MIVAH, 2024.

Dentro de los hallazgos positivos en esta dimensión se tiene que la Estrategia contó -indirectamente¹² - con la participación de diversos actores para la formulación del documento de diseño (problemática, eje, lineamiento y acción estratégica). Además, en las estrategias se referencia que algunos de estos actores serán contemplados para la gestión de la intervención, por ejemplo: las municipalidades aparecen como co-financiadores de los proyectos dentro de la Estrategia y receptores de capacitaciones sobre gestión o bien, mientras que las comunidades, tendrán un papel relevante en la toma de decisiones sobre cuáles proyectos y cómo han de ejecutarse en sus asentamientos, entre otros; de forma tal que se cree una intervención con una visión conjunta entre personas funcionarias y ciudadanas, especialmente, quienes habitan los asentamientos informales e irregulares.

La Estrategia reconoce que parte de la problemática en temas de gobernanza concretamente está relacionada con el “poco espacio para el ejercicio de una participación activa en el diseño de una intervención MIB y su implementación” (MIVAH, 2024, p. 24) por lo que, tal y como se ha mencionado, plantea el Eje Sociocultural para el abordaje de dicha problemática, al considerar que “podría existir un impacto positivo en el caso de implementar acciones del MIB con un fuerte componente de participación” (MIVAH, 2024, p. 24).

Este eje, se centra en la participación de las comunidades y hacer más eficientes los procesos de selección y priorización de comunidades y familias beneficiarias de los diferentes proyectos y programas en el marco de la Estrategia. En este sentido, planifica la creación de nuevas figuras o elementos que apuntan a la sostenibilidad e importancia de la participación en la toma de decisión sobre el mejoramiento barrial (ver Tabla 9), de forma tal, que no solo la vivienda sea visualizada como un derecho humano, sino también la participación en la toma de decisiones sobre posibles soluciones de la problemática que se incorpore en este mismo sentido.

¹² La PNH tuvo un proceso de participación alrededor de 77 organizaciones públicas y privadas, agrupadas en diversos espacios: Mesa sectorial, Mesa Municipal, Mesa Ambiental, Mesa Rural, Actores extra-sectoriales, Actores asesores y participación de público en general mediante mecanismos virtuales de consulta pública habilitados. (MIVAH, 2023).

Tabla 9

Futura participación en la gestión de la Estrategia

Figura	Función
Gestor de mejoramiento (Estrategia 1)	Impulsará mesas de negociación entre diversas instancias para procesos de mejoramiento: organización comunitaria, gobierno local; ONG, sector privado, instituciones públicas.
Redes interinstitucionales (Estrategia 2)	Se conformarán y consolidarán redes interinstitucionales como gestoras de la articulación de un proyecto de ciudad en grandes conglomerados. En las redes participarán representantes municipales y de las organizaciones locales.

Nota. Adaptado de “Estrategia mi barrio: Integración sociourbanística de asentamientos informales e irregulares”, por MIVAH, 2024.

También, con el fin de homologar, actualizar o crear normativa integral, robusta y clara para todos los actores relacionados con los asentamientos, la Estrategia define el eje Político- Administrativo para cerrar el cuello de botella que opera en el sector en términos de normativa (ver apartado de Antecedentes) y posicionar al MIVAH (específicamente la Dirección de Vivienda) como coordinador de la Estrategia, quien liderará su gestión, seguimiento y evaluación (comunicación personal, 11 de junio de 2024) y que se requiere del entramado intra y extra sectorial para el logro de los resultados planificados.

A pesar de la planificación del SNH, existen vacíos que limitan el diseño de la gobernanza, por ejemplo: no se señalan los roles de los actores como gobiernos locales, comunidades, gestores de mejoramiento o el sector privado, a la hora de explicitar e integrar de manera articulada los diversos actores (de distintas naturalezas jurídicas y funciones) y su grado de influencia en la toma de decisiones a lo largo del ciclo de vida de la Estrategia (planificación, ejecución, seguimiento y evaluación), en el modelo de gestión del SNH (ver Figura 14).

Otro vacío identificado es la ausencia de referencias sobre elementos relacionados con la rendición de cuentas: parámetros, mecanismos (transparencia, opinión pública, uso de recursos, fiscalización, legalidad) y formas de uso de la información. Se reconoce que esta ausencia no significa que la Estrategia no será sometida a la rendición de cuentas, dado que ya existen sistemas ya institucionalizados por normativa (Constitución Política, PNDIP, instrumentos de planificación sectorial e institucional).

En conclusión, sobre la gobernanza de la Estrategia se establece lo siguiente:

- G1. El porcentaje de cumplimiento de los elementos de gobernanza de la Estrategia acorde al modelo utilizado es del 67,5%, obtenido la categoría de “bueno” siendo la variable que obtuvo el tercer puntaje a lo interno del índice global de calidad, en gran medida por la poca profundidad del modelo de gobernanza y del abordaje de la rendición de cuentas.
- G2. La participación en el proceso de formulación es visualizado como un derecho humano y apunta a que el diseño e implementación de los proyectos en el marco de Estrategia considere decisiones tecnocráticas y ciudadanas e implica la voluntad de incidencia en el proceso de toma de decisiones, optimizando el diseño macro de la intervención, al combinar ingredientes técnicos y sociopolíticos, creando consensos fundamentados en la realidad, identidades, discursos e intereses, representándose esto en el Eje Sociocultural y figuras como “gestor de mejoramiento”.
- G3. La Estrategia será cobijada por la creación del Sistema Nacional del Hábitat y su modelo de gestión; sin embargo, se determina que el diseño actual de la gobernanza de la Estrategia está planteado desde una perspectiva limitada: las funciones (en cuanto a quién toma decisiones) según actor (políticos, instituciones públicas, sector privada, comunidades, población objetivo), en los diferentes niveles de gestión (nacional y territorial) requieren de mayor precisión e integralidad -al tratarse de una intervención

nacional que apela a la interacción estatal para su implementación y que nace para operacionalizar la PNH-, así como de los elementos de rendición de cuentas.

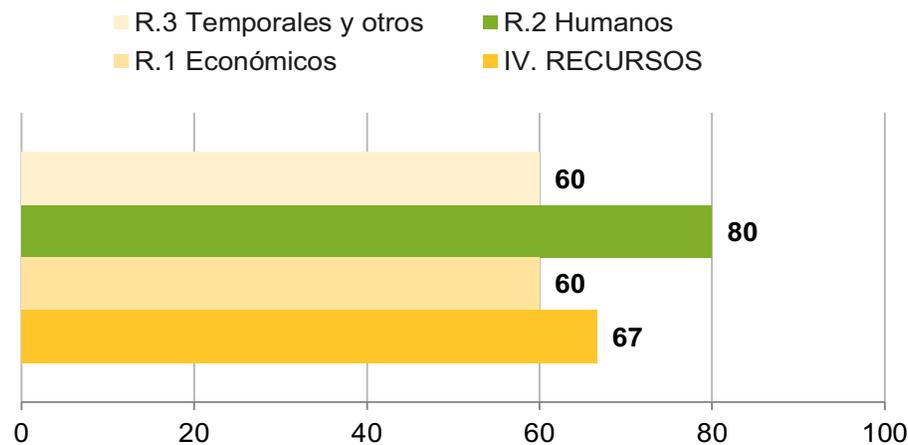
- G4. Dado el alcance de la Estrategia, se requiere que exista formalmente el compromiso -de manera individual y en conjunto- en el diseño y ejecución de las actividades por parte de entes de distinta naturaleza jurídica y niveles de gestión que operen en los territorios y regiones. Lo anterior, es un desafío estructural, tanto del sector como del país que podría incidir indirectamente sobre el logro general de los resultados planificados al 2040 y la satisfacción de necesidades particulares de los asentamientos en lo regional o local.
- G5. Es requerido la difusión de la Estrategia a las partes interesadas y responsables propiciando así su conocimiento, apropiación y vinculación con la misma.

5.1.4 Dimensión Recursos

Esta dimensión obtiene una puntuación de 66,7%, a partir de ello se determina que esta dimensión obtiene una categoría de "bueno" (ver Figura 15). El diseño de la Estrategia apuesta a que cada ente ejecutor (instituciones del sector, municipalidades e inclusive comunidades) sea quien presupueste y asigne -en el futuro- los recursos (financieros, tecnológicos, humanos, temporales) requeridos para la ejecución de las estrategias y acciones estratégicas planificadas en el PdA (comunicación personal, 11 junio 2024), una perspectiva que también se aborda en el eje Económico financiero.

Figura 15

Indicador global de calidad: valoración de la dimensión de recursos y sus variables (%)



La actual planificación de recursos estará dirigida prioritariamente a los ejes Físico-Espacial Ambiental y al Sociocultural, mediante el establecimiento de los cinco escenarios, esto bajo la teoría de que las inversiones en infraestructura (gris, verde, azul) son un medio para un bienestar mayor (impacto social). Los ejes Político-Administrativo y Económico Financiero están planteados para darle sostenibilidad legal, tecnológica y financiera a la ejecución estructural de los ejes Físico-Espacial Ambiental y Sociocultural, por lo que se visualiza que la planificación de los recursos de estos ejes (político y económico) operaría con los recursos ordinarios de las instituciones.

El Eje Económico Financiero contempla una serie de acciones para la generación de una estrategia clara y estructural que abarque el presupuesto existente y proyectado (del programa para familias en situación de extrema necesidad y erradicación de asentamientos informales -artículo 59 de la Ley del SNFN-), así como la generación de otros mecanismos de atención que ayuden a los gobiernos locales a participar de manera más directa en este y otros programas y proyectos a desarrollar en el marco de la Estrategia. Además, esta Estrategia involucrará a las comunidades (a través de recursos girados por

DINADECO) y el sector privado (mediante mecanismos financieros que hagan atractivo participar en estos procesos fondos verdes o bonos sociales), para multiplicar o ampliar los fondos de financiamientos. Por tanto, el diseño de la Estrategia, actualmente, se enfoca en términos de recursos económicos en:

- (...)ver cómo focalizamos y orientamos más efectivamente los recursos [existentes hoy] para poder incidir en los asentamientos informales que entrar en las prioridades socioterritoriales principales y paralelo a eso, es que la Estrategia ayude a generar mecanismos de fondeo en donde puedan participar directamente las municipalidades, el sector privado y la cooperación internacional, es decir, replicar algunos modelos que han funcionado bien en otros lugares(...) (Comunicación personal, junio, 2024).

Este escenario actual, deja en evidencia que “no existe una relación proporcional entre el alcance de la Estrategia y el presupuesto” (Comunicación personal, 11 de junio de 2024) y así documentado en la Estrategia, tal y como se cita en MIVAH (2024, p. 21):

En términos generales, y de acuerdo con la clasificación realizada de los distintos asentamientos, el costo total de inversión requerido para resolver la informalidad urbana y el problema de la vivienda asciende a ₡1.391.985.000... Si se dedicaran todos los recursos del Fondo de Subsidios para la Vivienda (FOSUVI) que se dedican a extrema pobreza, y en un escenario hipotético en el que el número de estos asentamientos no creciera, tomaría 35 años atenderlos.

Respecto a los recursos tecnológicos y materiales, tal y como se mencionó, desde el diseño se planifica la disponibilidad futura de 10 sistemas tecnológicos para su seguimiento operativo, permitiendo medir el avance global, por eje o por meta (según institución) del 1° PdA de manera anual o por período.

Referente a otros tipos de recursos (humanos, presupuesto para la evaluación, seguimiento) la Estrategia no aborda este aspecto, no obstante, por derivación de lo expuesto en la PNH y PNDIP se desprende que en términos de:

- Recursos humanos: política y técnicamente la Estrategia será coordinada la Dirección del SNH, asimismo, destaca la Secretaría de Planificación Sectorial y las Instancias de Coordinación, dando las funciones de auditoría, seguimiento y evaluación de la Estrategia.
- Recursos económicos para la evaluación: sí se programa la evaluación (de resultados al finalizar el período del PdA) y que será la Secretaría del SNH la encargada de inscribir la misma en la Agenda Nacional de Evaluación coordinada por Mideplan, del mismo modo, este actor será el encargado del seguimiento semestral al cumplimiento de la PNH y su PdA (y por derivación de la Estrategia) (MIVAH, 2024). Además, de manera ordinaria existen los recursos para realizar la auditoría de calidad de los proyectos (condiciones físicas) por parte del Departamento de Valoración de la Calidad de la Vivienda del MIVAH. Cabe mencionar que, de acuerdo con el análisis de vinculación entre programas presupuestarios e intervenciones públicas, la Estrategia está vinculada a dos programas presupuestarios del MIVAH, donde comparte esos códigos con otras intervenciones (ver Tabla 10),¹³
- Recursos temporales: el marco temporal de la Estrategia está definido para el 2040, durante el cual se planifica la ejecución de tres PdA, lapso en que, al ejecutarse de manera integral de los cuatro ejes, parece ser razonable.

¹³ No se realiza el análisis del comportamiento presupuestario de los subprogramas relacionados con la Estrategia, dado que aún la misma no cuenta con contenido presupuestario, asimismo, el presupuesto requerido para la ejecución de la Estrategia ha de englobar otras partidas presupuestarias de otras instituciones dado su alcance.

- Por otra parte, en los documentos oficiales y publicados no se evidencia información respecto a los riesgos y limitación de recursos para llevar a cabo la Estrategia.

El hecho que no se cuente actualmente con un presupuesto definido, impide en esta evaluación analizar desde el documento los siguientes aspectos:

- Proporcionalidad de los recursos planificados respecto a las acciones a ejecutar -a excepción de los temporales, donde se establecen 16 años para lograr los resultados, divididos en cada cinco años donde se plantean planes de acción cuyas actividades son realizables en ese tiempo y en ocasiones, de acuerdo con la complejidad de la acción, su meta se programa a lo largo de varios planes de acción, así como la calendarización del seguimiento y la evaluación-.
- Recursos específicos por institución.
- Vinculación entre instituciones ejecutoras corresponsables.

Tabla 10

Vinculación programa presupuestario y la Estrategia

Título presupuestario	Código y Programa Presupuestario	Intervenciones públicas en el PNDIP vinculadas al programa presupuestario
215 MIVAH	811 Proyección de la Comunidad	3.Programa Bono Colectivo. 4.Programa de mejoramiento integral del hábitat en asentamientos humanos informales e irregulares (Estrategia Mi Barrio).
	815 Ordenamiento territorial	3.Programa Bono Colectivo. 4.Programa de mejoramiento integral del hábitat en asentamientos humanos informales e irregulares (Estrategia Mi Barrio). 6. Implementación del Plan Nacional y de los Planes Regionales de Desarrollo Urbano. 7. Plan intersectorial de priorización de Planes Reguladores. 8. Corredores Biológicos Interurbanos. 9. Programa piloto de intervención de nodos de integración modal de transporte.

Nota. Adaptado de "Análisis de las intervenciones públicas estratégicas del PNDIP 2023-2026, la agenda nacional de evaluación y los programas presupuestarios", por Mideplan y MH, 2024.

En conclusión, sobre los recursos de la Estrategia Mi Barrio se establece lo siguiente:

- R1. El porcentaje de cumplimiento de la dimensión Recursos acorde al modelo utilizado es del 66,7%, lo que equivale a una categoría de "bueno", es decir, la información sobre la planificación de los recursos tecnológicos, políticos, económicos y humanos es básica, no obstante, existen vacíos sobre la misma que disminuyen su claridad a nivel de planificación.
- R2. Es requerido definir si la figura del director del SNH tendrá el rol coordinador tanto del SNH como de la Estrategia, o bien, analizar si se creará una figura exclusiva de dirección solo para la Estrategia (guardando el balance para no fragmentar la atención de sus diversas funciones ni desenfocar su labor sustantiva en la Estrategia).
- R3. Es necesario establecer la programación temporal de los resultados esperados (para el 2040 o si se podrán alcanzar antes), de forma tal, que los planes de acción de la Estrategia y la asignación de recursos (financieros, tecnológicos, humanos, normativos) consideren este factor.
- R4. No se cuenta con suficientes recursos para el logro de los resultados planificados, a la luz de la naturaleza compleja de la Estrategia en cuanto i) a la canalización y orientación de recursos bajo un formato de presupuesto rígido de las instituciones del sector y espacio fiscal estrecho del país, ii) la variedad de actores requeridos para ejecutar las actividades y iii) la futura creación de mecanismos innovadores que generen recursos frescos.

- R5. No se cuenta con la identificación de riesgos o limitaciones de recursos para desarrollar la intervención, imposibilitando la creación de propuestas de mitigación del riesgo, un elemento estratégico dada la naturaleza (social, ambiental y económica) de la intervención.

6. RECOMENDACIONES

En este apartado se presentan las recomendaciones de la evaluación, las cuales se agrupan en la Tabla 11 a partir de las dimensiones del modelo utilizado, considerando su madurez y futuros planes de acción de la Estrategia.

Tabla 11
Recomendaciones de la evaluación

	Recomendación	Perspectiva temporal ¹	Prioridad ²	Responsables
Planificación	1. Mejorar la estructura programática de la Estrategia			
	1.1 Mejorar la congruencia y la vinculación entre los diferentes objetivos (general, específicos, ejes estratégicos) en el marco de la PNH (objetivo general y del eje 4)	Corto	Alta	MIVAH
	1.2 Aumentar la precisión metodológica de población objetivo, resultados y los términos de “estrategias” y las “acciones estratégicas” (delimitando su definición, alcance y parámetros homogéneos y el criterio SMART en el diseño de los indicadores).	Corto	Alta	MIVAH
	1.3 Reformular el 1° PdA considerando la oportunidad de unificar las “estrategias” con “acciones estratégicas”.	Corto	Alta	MIVAH BANHVI
	1.4 Planificar los programas y proyectos -a generar en el marco de las cinco alternativas de atención-, considerando su vinculación y trazabilidad (efecto cascada) con la lógica causal y temporal de la Estrategia.	Mediano	Alta	MIVAH BANHVI Director/a SNH
	2. Mejorar la lógica causal de la Estrategia y su trazabilidad			
	2.1 Abordar de manera narrativa e ilustrativa la lógica causal de la Estrategia, detallando los constructos teóricos, explicación teórica, supuestos y la vinculación explícita entre objetivos, resultados (productos, efectos e impactos) y PdA.	Corto	Alta	MIVAH
	2.2 Nivelar los resultados planificados de la Estrategia a la luz del Eje 4 de la PNH.	Corto	Alta	MIVAH

3. Crear los mecanismos e instrumentos de recolección y procesamiento de información				
Información	3.1 Elaborar fichas específicas para los indicadores de los resultados planificados, las estrategias y las acciones estratégicas, incorporando los elementos necesarios para una interpretación correcta y buena gestión de los datos, trazabilidad de los mismos, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas.	Corto	Alto	MIVAH BANHVI
	3.2 Generar mecanismos para aumentar el volumen de microdatos relacionados con los individuos beneficiados en los asentamientos informales e irregulares.	Mediano	Media	MIVAH Instituciones relacionadas
	3.3 Asegurar que la información sea planificada de manera tal que cuando la Estrategia entre en operación la información disponible sea específica (microdatos), sistematizada e integral (PNH, ejes estratégicos de la Estrategia, los procedimientos internos y las interacciones externas) e interconectada (10 sistemas de información más otros sistemas externos) esto con el fin de que en su debido momento se cuente con la capacidad de consultar, extraer, procesar, analizar y transformar los datos en valor, oportunidad y calidad para la toma de decisiones relacionadas con los objetivos, la canalización de recursos y la territorialización de las acciones estratégicas, de forma tal que se logre una gestión transparente, accesible y eficiente.	Mediano	Alto	MIVAH Instituciones relacionadas
4. Optimizar el modelo de gobernanza de la Estrategia				
Gobernanza	4.1 Describir el modelo de gobernanza de la Estrategia tomando como base el de la PNH y ampliando su perspectiva en términos de partes responsables, roles, recursos.	Corto	Alto	MIVAH Partes interesadas
	4.2 Abordar de manera regional y en territorio el PdA, considerando para ello, los lineamientos del Eje de Planificación territorial de la PNH a lo interno de la Estrategia.	Corto	Alto	MIVAH Gobiernos locales
	4.3 Promocionar la Estrategia para el involucramiento activo de instituciones públicas y sociales a nivel regional, local y territorial.	Corto	Alto	MIVAH
	4.4 Planificar espacios multinivel de diálogo en las fases de ejecución, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas de la Estrategia.	Largo	Alto	MIVAH Partes interesadas

5. Mejorar la programación de recursos requeridos para la Estrategia				
Recursos	4.1 Definir el espacio temporal en los que se espera se alcancen los resultados planificados en los próximos planes de acción.	Corto	Alta	MIVAH BANHVI
	4.2 Identificar los riesgos o limitaciones en cuanto a recursos (tecnológicos, financieros, humanos, financieros, otros) que pudiesen limitar la ejecución de la Estrategia, así como el establecimiento de actividades para su mitigación.	Corto	Alta	MIVAH Instituciones relacionadas
	4.3 Asegurar la debida planificación y ejecución de las estrategias alternativas en el área económica-financiera, de manera tal que se facilite la gestión financiera y de adquisiciones, la gestión de programas y proyectos en el marco de las distintas alternativas de solución.	Mediano	Alta	MIVAH Partes interesadas
	4.4 Planificar la estructura presupuestaria de manera desagregada según proyectos y sus diferentes estados (diseño, ejecución, finalizado), recursos asociados y plazos de cumplimiento, de manera tal que se facilite la toma de decisiones.	Mediano	Alto	MIVAH Instituciones relacionadas
	4.5 Gestionar el compromiso en la asignación de recurso humano para la futura gestión de la Estrategia desde su planificación entre las instituciones públicas y otros actores. Asimismo, planificar la figura líder a nivel de coordinación de la Estrategia.	Corto	Alta	MIVAH Instituciones relacionadas

¹ Considerando la posibilidad de ejecución que tiene el actor dada su influencia en la toma de decisión para aplicar la recomendación.

² Fundamentado en la relevancia de la recomendación.

7. REFERENCIAS

Contraloría General de la República. (05 de octubre de 2023). *Informe de auditoría de carácter especial sobre la aplicación de la gestión para resultados en el MIVAH y el BANHVI en relación con los programas de desarrollo de vivienda y proyectos habitacionales*. (Informe Núm. DFOE-CIU-IAD-00004-2023).

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. (2017). *Manual de evaluación para intervenciones públicas: Gestión de evaluaciones en el sistema nacional de planificación*. Mideplan. <https://documentos.mideplan.go.cr/share/s/6eepelCESrKkft6Mf5SToA>

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica y Ministerio de Hacienda. (2024). *Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública 2023-2026 Rogelio Fernández Güel*. Extraído de <https://drive.google.com/file/d/1otcCNQGgjEKDI5hMEA8IG--RTmqzY6yK/view>

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica y Ministerio de Hacienda. (2024). *Análisis de las intervenciones públicas estratégicas del PNDIP 2023-2026, la agenda nacional de evaluación y los programas presupuestarios*.

Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos. (2023). *Política nacional de hábitat 2020-2040 ordenamiento territorial, desarrollo urbano y vivienda*.

Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (2024). "Estrategia Mi Barrio: Integración sociourbanística de asentamientos informales e irregulares.

8. ANEXOS

Anexo 1. Herramienta de análisis del diseño de intervenciones públicas

	Puntaje
VALORACIÓN GLOBAL DEL DISEÑO DE LA INTERVENCIÓN	70,8
1. PLANIFICACIÓN	69,1
1.1 Diagnóstico	84,0
1.1.1 Existe un diagnóstico centralizado y formalmente establecido para la intervención	100
1.1.2 Se describe la necesidad o problema que origina la intervención y se desagrega en causas y consecuencias.	60
1.1.3 La población afectada por el problema se delimita, caracteriza y cuantifica (sexo, edad, región, zona, etc.).	60
1.1.4 Se define el contexto (social, económico, cultural, ambiental, institucional) del problema.	100
1.1.5 Se plantean las posibles alternativas para resolver o mitigar el problema identificado en el diagnóstico.	100
1.2 Estrategia	63,3
1.2.1 Existen objetivos, su planteamiento es lógico y responden a la problemática planteada.	40,0
1.2.2 Los objetivos se operacionalizan en actividades o acciones.	80,0
1.2.3 Se presentan metas, indicadores y líneas bases para medir el progreso y avance de los objetivos.	40,0
1.2.4 Los indicadores cumplen con criterios de calidad (SMART) y presentan sus fichas técnicas.	20,0
1.2.5 Se definen criterios de elegibilidad (y de exclusión) para la entrega o el acceso a los bienes y servicios.	100
1.2.6 La estrategia se encuentra alineada con planificación estratégica, políticas sectoriales y la Agenda 2030 u otros.	100
1.3 Lógica causal	60,0
1.3.1 Se delimita una teoría causal; además, se representa gráfica y narrativamente.	40,0
1.3.2 Existe alineación entre la problemática definida y los cambios esperados en la población beneficiaria (situación inicial vrs final).	80,0
1.3.3 Los productos planificados y los resultados esperados tienen vinculación entre sí.	60,0
1.3.4 Las actividades previstas están direccionadas a materializar los productos (cuentan con una descripción y detalle necesario).	60,0
2. INFORMACIÓN	80,0
2.1 Existencia y cobertura	75,0
2.1.1 La intervención se encuentra descrita en un documento oficial (centralizado y unificado).	100
2.1.2 Se define cómo se obtendrá la información requerida para la implementación de la intervención (acceso a datos para selección de personas beneficiarias, levantamiento de información, entre otros).	100
2.1.3 Existe en el diseño, información concisa sobre la gestión de la intervención en términos de actividades, productos, procesos, plazos, uso de recursos, así como sus riesgos y limitaciones.	40,0
2.1.4 Se especifica información sobre los resultados de la intervención y esta tiene una adecuada trazabilidad.	60,0
2.2 Calidad	85,0
2.2.1 La gestión de la información se realiza mediante un sistema.	100
2.2.2 La información descrita permite medir el avance integral de la intervención.	60,0
2.2.3 La información del seguimiento se desagrega acorde a las características y unidades de medida identificadas (sexo, zona, ubicación geográfica, entre otras).	80,0

2.2.4 El levantamiento de información del seguimiento de la intervención cuenta con una periodicidad definida.	100
3. GOBERNANZA	67,5
3.1 Actores y Participación	60,0
3.1.1 La intervención presenta un esquema o modelo de gobernanza definido y delimitado (incluye distintos actores y su grado de influencia).	60,0
3.1.2 Se clarifican los roles de los actores en la gestión de la intervención (interna-externamente), así como para su seguimiento y evaluación.	60,0
3.1.3 El diseño de la intervención contó con la participación e involucramiento de diversos actores.	80,0
3.1.4 Se considera la participación de diversos actores (ciudadanía, ONG, multilaterales, sector privado, entre otros) en su gestión, seguimiento y evaluación.	60,0
3.2 Rendición de cuentas	70,0
3.2.1 Se delimita en el marco normativo, la entidad responsable de la intervención.	100,0
3.2.2 Se definen parámetros adecuados y oportunos para rendir cuentas y socializar información acorde a los actores involucrados.	60,0
3.2.3 Los mecanismos de rendición de cuentas cubren el ciclo de la intervención (diseño, gestión-uso recursos, resultados).	60,0
3.2.4 Se define cómo será utilizada la información de la rendición de cuentas sobre la intervención.	60,0
4. RECURSOS	66,7
R.1 Económicos	60,0
4.1.1 Se tiene asignado o identificado alguna fuente de recursos específica para el financiamiento de la intervención.	80,0
4.1.2 Existe una relación proporcional entre el presupuesto y el alcance de las actividades previstas.	20,0
4.1.3 Se tiene previsto la asignación de presupuesto para la evaluación de la intervención.	80,0
R.2 Humanos	80,0
4.2.1 Las actividades cuentan con los recursos humanos necesarios para su desarrollo (relación cantidad de personal y metas propuestas).	60,0
4.2.2 Se considera la asignación de recursos humanos para el seguimiento y evaluación de la intervención.	100
R.3 Temporales y otros	
4.3.1 El marco temporal previsto para ejecutar las actividades de la intervención es claro y razonable (existencia y consistencia de cronograma).	60,0
4.3.2 Se define una temporalidad adecuada para desarrollar el seguimiento y evaluación de la intervención.	60,0
4.3.3 El diseño de la intervención identifica los recursos materiales y tecnológicos básicos u otros para su desarrollo.	80,0
4.3.4 Se identifican los riesgos y limitaciones de recursos para desarrollar la intervención.	40,0

Anexo 2. Documentos utilizados

Tema	Archivo
Documentos insumos para la formulación de la Estrategia	Política Nacional de Hábitat 2020-2040 Ordenamiento Territorial, desarrollo urbano y vivienda.
	Informe de auditoría de carácter especial sobre la aplicación de la gestión para resultados en el MIVAH y el BANHVI en relación con los programas de desarrollo de vivienda y proyectos habitacionales.
	Plan Estratégico Institucional 2019-2023 MIVAH
Documentación sobre el diseño de la Estrategia	Plan Nacional de Desarrollo e Inversiones Públicas 2023-2026
	Estrategia Mi Barrio: Integración Sociourbanística de Asentamientos Informales e Irregulares

Anexo 3. Listado de personas entrevistadas

Cargo	Institución	Rol en la Estrategia	Fecha	Técnica
Secretario Sectorial de Planificación (Sector Vivienda, Hábitat y Territorio)	MIVAH	Diseño	11 junio 2024	Entrevista grupal
Asesor Despacho Ministerial	MIVAH	Diseño	11 junio 2024	Entrevista grupal

Anexo 4. Guía de entrevistas

5.1 **Entrevista semi estructurada:** dirigida a **personas encargadas del diseño** de la Estrategia.

Aplicación: virtual.
Nombre:

Tiempo de aplicación:
Cargo:

Objetivo: Recuperar información de fuentes primarias respecto a la calidad del diseño de la Estrategia desde la perspectiva de las personas que lideran el proceso de formulación.

Presentación:

Esta entrevista la está realizando la Unidad de Evaluación del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica para evaluar el diseño de la Estrategia Mi Barrio. Toda la información que nos proporcione es de carácter confidencial.

1. ¿Cuál es la relación entre la PNH y la Estrategia?
2. ¿Cuál es el papel del MIVAH?
3. ¿Cuál es el alcance temporal de la Estrategia?
4. ¿Cuál es la población objetivo de la Estrategia?
5. ¿Cuáles son los recursos con los que cuenta la Estrategia?
6. ¿Cuáles son los actores de la Estrategia?
7. ¿Cuáles son los riesgos y limitaciones de la Estrategia?
8. ¿Qué son las estrategias? ¿cuál es la diferencia con las acciones estratégicas?
9. ¿Cuándo se difundirá la Estrategia?

Anexo 5. Relación objetivos específicos (OE) y objetivos de los ejes estratégicos

Objetivos estratégicos según ejes	Objetivo del Eje más abarcativo que los Objetivos específicos	Relación con el OE2			Relación con el OE3			No ligado con el Objetivo específico
		Alta	Media	Baja	Alta	Media	Baja	
Físico-espacial	1-3-4					2		
Político-Administrativo							1-2-3-4	
Económico-Financiero	1-2-3-4-5-6							
Socio-cultural	2-4	7		6		5	1-3	
Total	11 (52%)	1 (5%)		1(5%)		2(10%)	2 (10%)	4 (19%)

Nota: La clasificación realizada es preliminar, en el tanto, la final deberá realizarse a la luz de la teoría de la intervención completa. Los números dentro de las celdas significan el número del objetivo del eje estratégico.

Anexo 6. Clasificación de resultados planificados según cadena de resultados

Eje	Sin clasificar	Insumos	Actividades	Producto	Efecto	Impacto
Físico-espacial			8	3	11	1
Político-Administrativo	1		16	7	1	
Económico-Financiero		3	15	5	1	
Socio-cultural		1	5	6	5	
Total	1 (1%)	4 (4%)	44 (49%)	21 (24%)	18 (20%)	1 (1%)

Nota: La clasificación realizada es preliminar, en el tanto, la final deberá realizarse a la luz de la teoría de la intervención completa. Los números dentro de las celdas significan la cantidad de elementos encontrados dentro del eje.

Anexo 7. Clasificación de estrategias para el logro de los objetivos según cadena de resultados

Eje	Insumos	Actividades	Producto	Efecto	Idea o intención
Físico-espacial	0	9	3		12
Político-Administrativo		18	3		2
Económico-Financiero	2	17	2		1
Socio-cultural	1	8	6	1	0
Total	3 (4%)	52 (61%)	14 (16%)	1 (1%)	15 (18%)

Nota: La clasificación realizada es preliminar, en el tanto, la final deberá realizarse a la luz de la teoría de la intervención completa. Los números dentro de las celdas significan la cantidad de elementos encontrados dentro del eje.

Anexo 8. Análisis SMART para los indicadores del PdA

Eje	Acción Estratégica	Meta	Indicadores	S	M	A	R	T	Puntaje	Valoración	Comentario
Eje 1	1. Identificación, caracterización y planificación de las intervenciones para el mejoramiento de asentamientos informales e irregulares mediante intervenciones integrales de mejoramiento, renovación urbana y reasentamiento.	Catálogo e inventario de asentamientos informales finalizado que identifica, caracteriza y define los tratamientos de intervención para los asentamientos.	Porcentaje de avance en la elaboración del catálogo e inventario de asentamientos informales.	0	1	1	1	0	3	calidad media	S. No existe una relación clara con la acción estratégica y la meta. En este caso, la definición de los tratamientos de intervención no son abordados por el indicador ni la acción. T. No especifica el tiempo de medición: si es un año específico o si será para el período.
Eje 1	6. Inventariado de los terrenos donde se ubican los asentamientos informales e irregulares con posibilidades de intervención en sitio que facilite la gestión del suelo necesaria para la atención de los asentamientos informales e irregulares.	Inventario de terrenos finalizado y articulado con el catálogo de asentamientos informales Este sistema debe definir naturaleza de la tenencia de los terrenos, condiciones técnicas y factibilidad de utilización. Plazo: Julio 2025	% de avance en la elaboración del inventario de terrenos	0	1	1	1	1	4	calidad media	S. Podría ser más específico en el sentido de detallar cuáles terrenos (del Estado, privado o ambos) y la articulación con asentamientos tanto los informales e irregulares (en la acción se citan los dos, en la meta solo informales). Solo este indicador tiene plazo específico.
Eje 2	Planificación conjunta de las intervenciones en asentamientos informales e irregulares entre todas las instituciones involucradas.	Las instituciones incluyen en su planificación estratégica la intervención de asentamientos informales e irregulares.	Cantidad de planes estratégicos y POIs institucionales actualizados	0	1	1	1	0	3	calidad media	S. La planificación conjunta de intervenciones abarca más que la inclusión de intervenciones en los POI.

Eje	Acción Estratégica	Meta	Indicadores	S	M	A	R	T	Puntaje	Valoración	Comentario
Eje 2	Inclusión en la planificación local la identificación y tratamiento de los asentamientos informales e irregulares.	Todos los cantones con planes reguladores identifican y determinan tratamientos específicos para los asentamientos informales e irregulares	Cantidad de cantones con planes reguladores aprobados o en proceso de aprobación que identifican e incluyen tratamientos específicos para los asentamientos informales e irregulares.	0	1	1	1	0	3	calidad media	S. La acción estratégica hace referencia a planificación local, lo cual es un concepto amplio y el indicador precisa sobre los planes reguladores, dejando una laguna entre la relación del indicador y la acción estratégica. T. No especifica el tiempo de medición: si es un año específico o si será para el período.
Eje 3	Diseño e implementación de una fuente específica de financiamiento para la atención de asentamientos informales e irregulares.	Contar con una estrategia de financiamiento específico para la intervención estratégica de los precarios y asentamientos informales	Estrategia de inversión de recursos como % del PIB	0	0	0	0	0	0	calidad baja	S. El indicador expresa una estrategia de inversión de recursos y la acción hace referencia a una fuente de financiamiento y la meta a una estrategia de financiamiento, tres aspectos que sin definición podrían interpretarse de diversas formas. M. El término estrategia como tal no se mide en términos % del PIB, la inversión que se realiza producto de esa estrategia sí. A. No hay claridad acerca de los cambios a lograr, por tanto, no se puede decir que es alcanzable. R. No hay claridad acerca de los cambios a lograr, por tanto, no se puede decir que es esencial para medir la meta. T. No especifica el tiempo de medición: si es un año específico o si será para el período.

Eje	Acción Estratégica	Meta	Indicadores	S	M	A	R	T	Puntaje	Valoración	Comentario
Eje 3	Establecimiento de un proceso de gestión social participativa en los proyectos de Mejoramiento barrial de la estrategia Mi Barrio.	La totalidad de proyectos de la estrategia incluyen un proceso de Gestión Social Participativa	Cantidad de Proyectos que incluyen la variable social en su gestión.	0	1	1	1	0	3	calidad media	S. No existe claridad entre el indicador y la acción: un proceso de gestión social participativa es diferente a la inclusión de la variable social en la gestión. T. No especifica el tiempo de medición: si es un año específico o si será para el período.
Eje 3	Diseño de un modelo de recuperación del Bono Familiar de Vivienda.	Modelo y estrategia para la recuperación del BFV en ejecución establecidos.	% de avance en el diseño del modelo que incluya análisis de criterios, plazos, montos, canales de recuperación, gestión de cobro y ejecución ante morosidad.	0	1	1	1	0	3	calidad media	S. no hay correspondencia entre la acción, meta y el indicador, uno se centra en la ejecución del modelo y el otro en el avance del diseño del modelo. Además, se cita un modelo y una estrategia sin especificar diferencia.
Eje 4	Priorización de los distritos según las necesidades de vivienda.	El MIVAH cuenta con un sistema de priorización de las necesidades de vivienda actualizado y en operación.	% de avance en la actualización del Sistema de Identificación de Necesidades de Vivienda.	0	1	1	1	0	3	calidad media	S. No hay congruente entre la línea de acción (priorización de distritos), meta (sistema de priorización actualizado y en operación) e indicador (actualización del sistema), por tanto, un aspecto es más abarcativo que los otros, y se habla también de sistemas en operación.

Eje	Acción Estratégica	Meta	Indicadores	S	M	A	R	T	Puntaje	Valoración	Comentario
Eje 4	Seleccionar, Priorizar y calificar a la población objetivo de los asentamientos informales e irregulares. Actividad	La población de los asentamientos informales e irregulares ha sido identificada y cuenta con información en la plataforma SINIRUBE.	% de población de los asentamientos informales y regulares en proceso de intervención, que ha sido censada y cuenta con información social actualizada en la plataforma SINIRUBE.	0	1	1	1	0	3	calidad media	S. Aunque las poblaciones entre la acción (población objetivo seleccionada, priorizada y calificada), la meta (población de los asentamientos identificada y cuenta con información en SINIRUBE) y el indicador (población de los asentamientos en proceso de intervención censada y con información actualizada en SINIRUBE) pueden estar relacionadas también pueden ser diferentes, no es lo mismo una población que pertenezca a un proceso de intervención a otra que no solo esté priorizada. T. No especifica el tiempo de medición: si es un año específico o si será para el período.



**MINISTERIO DE
PLANIFICACIÓN NACIONAL
Y POLÍTICA ECONÓMICA**

**MINISTERIO DE VIVIENDA Y
ASENTAMIENTOS HUMANOS**

**GOBIERNO
DE COSTA RICA**